

# BOLETÍN OFICIAL B O P A

## BOLETÍN OFICIAL



# PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 376

IX LEGISLATURA

22 de enero de 2014

## SUMARIO

### CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

#### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

##### Contestación del Consejo de Gobierno

- 9-12/PE-000329, Pregunta relativa a entidades o centros colaboradores en materia de Formación Profesional para el Empleo (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 6
- 9-12/PE-000778, Pregunta relativa a presupuesto pendiente de pago del Servicio Andaluz de Empleo para el empleo de desempleados. Resoluciones 2009 y 2010 (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 7
- 9-13/PE-000189, Pregunta relativa a escuelas taller en la provincia de Sevilla (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 8
- 9-13/PE-002243, Pregunta relativa a situación del programa escuelas taller, casas de oficio y talleres de empleo (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 14
- 9-13/PE-002311, Pregunta relativa a bajas en el personal docente de Secundaria (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 15
- 9-13/PE-002312, Pregunta relativa a bajas en el personal docente de Infantil y Primaria (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 17
- 9-13/PE-002419, Pregunta relativa a edificios y viviendas sin ascensor en Granada y su provincia (*Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda*) 18

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 376

IX LEGISLATURA

22 de enero de 2014

- 9-13/PE-002430, Pregunta relativa a recortes en gastos de funcionamientos en centros educativos en Antequera, Málaga (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 21
- 9-13/PE-002470, Pregunta relativa a obras en el CEIP Puerta del Mar, Algeciras (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 23
- 9-13/PE-002478, Pregunta relativa a colegio de Infantil y Primaria Tierno Galván, Cádiz (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 24
- 9-13/PE-002479, Pregunta relativa a Ciudad de la Justicia en Cádiz (*Contestada por el Consejero de Justicia e Interior*) 25
- 9-13/PE-002486, Pregunta relativa a situación e inversiones en la red de carreteras de la provincia de Málaga (*Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda*) 26
- 9-13/PE-002515, Pregunta relativa a alumno con necesidades educativas en Pedrera, Sevilla (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 30
- 9-13/PE-002517, Pregunta relativa a recomendaciones del Defensor del Pueblo Andaluz a la Consejería de Justicia e Interior (*Contestada por el Consejero de Justicia e Interior*) 32
- 9-13/PE-002518, Pregunta relativa a obras de adaptación de las pistas deportivas en el CEIP Los Cortijillos, Los Barrios, Cádiz (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 33
- 9-13/PE-002519, Pregunta relativa a cese del Jefe de la “Policía autonómica” (*Contestada por el Consejero de Justicia e Interior*) 34
- 9-13/PE-002529, Pregunta relativa a actuaciones de la Unidad de Policía autonómica andaluza, durante el año 2012, en materia de protección de inspección en bares y otros en Andalucía (*Contestada por el Consejero de Justicia e Interior*) 35
- 9-13/PE-002530, Pregunta relativa a actuaciones de la Unidad de Policía autonómica andaluza, durante el año 2012, en materia de inspección en establecimientos de juegos y otros en Andalucía (*Contestada por el Consejero de Justicia e Interior*) 36
- 9-13/PE-002534, Pregunta relativa a Servicios de Atención a la Víctima de la Junta de Andalucía en Andalucía (*Contestada por el Consejero de Justicia e Interior*) 37
- 9-13/PE-002538, Pregunta relativa a actuaciones de la Unidad de Policía autonómica andaluza, durante el año 2012, en materia de asistencia y protección de menores en Andalucía (*Contestada por el Consejero de Justicia e Interior*) 38

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 376

IX LEGISLATURA

22 de enero de 2014

- 9-13/PE-002539, Pregunta relativa a actuaciones de la Unidad de Policía autonómica andaluza, durante el año 2012, en materia de protección del Medio Ambiente en Andalucía (*Contestada por el Consejero de Justicia e Interior*) 39
- 9-13/PE-002564, Pregunta relativa a inversiones en Coín, Málaga (*Contestada por la Consejera de Hacienda y Administración Pública*) 40
- 9-13/PE-002565, Pregunta relativa a inversiones en Pizarra, Málaga (*Contestada por la Consejera de Hacienda y Administración Pública*) 41
- 9-13/PE-002567, Pregunta relativa a arreglo de la carretera A-374, en la intersección con la A-372, en Ronda, Málaga (*Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda*) 42
- 9-13/PE-002568, Pregunta relativa a personas desalojadas de su vivienda (*Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda*) 43
- 9-13/PE-002572, Pregunta relativa a construcción del IES de Teatinos en Málaga (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 45
- 9-13/PE-002576, Pregunta relativa a colegio Gil Muñiz en Marbella, Málaga (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 47
- 9-13/PE-002581, Pregunta relativa a desaparición del puente en Álora, Málaga (*Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda*) 49
- 9-13/PE-002587, Pregunta relativa a actuaciones en el IES “V Centenario” en Sevilla (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 51
- 9-13/PE-002588, Pregunta relativa a actuaciones en el IES “Beatriz de Suabia” en Sevilla (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 55
- 9-13/PE-002589, Pregunta relativa a actuaciones en el IES “El Majuelo” en Gines, Sevilla (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 56
- 9-13/PE-002590, Pregunta relativa a actuaciones en el IES “Francisco Rodríguez Marín” en Osuna, Sevilla (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 57
- 9-13/PE-002591, Pregunta relativa a actuaciones en el IES “Julio Verne” en Sevilla (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 58
- 9-13/PE-002592, Pregunta relativa a actuaciones en el IES “Ortippo” en Estepa, Sevilla (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 59
- 9-13/PE-002593, Pregunta relativa a actuaciones en el IES “Pésula” en Salteras, Sevilla (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 60

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 376

IX LEGISLATURA

22 de enero de 2014

- 9-13/PE-002594, Pregunta relativa a actuaciones en el IES “Virgen de Consolación” en Utrera, Sevilla (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 61
- 9-13/PE-002595, Pregunta relativa a actuaciones en el IES “Virgen de la Soledad” en Pilas, Sevilla (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 62
- 9-13/PE-002596, Pregunta relativa a actuaciones en el IES “Néstor Almendros” en Tomares, Sevilla (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 63
- 9-13/PE-002597, Pregunta relativa a actuaciones en el IES “Carrillo Salcedo” en Morón de la Frontera, Sevilla (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 64
- 9-13/PE-002598, Pregunta relativa a actuaciones en el IES “Doña Leonor de Guzmán” en Alcalá de Guadaíra, Sevilla (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 65
- 9-13/PE-002599, Pregunta relativa a actuaciones en el IES “El Fontanal” en Lebrija, Sevilla (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 66
- 9-13/PE-002600, Pregunta relativa a actuaciones en el IES “Sierra del Agua” en Guadalcanal, Sevilla (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 67
- 9-13/PE-002601, Pregunta relativa a actuaciones en el CEIP “Nebrixa” en Lebrija, Sevilla (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 68
- 9-13/PE-002602, Pregunta relativa a actuaciones en el CEIP “Vicente Neira” en Coria del Río, Sevilla (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 69
- 9-13/PE-002603, Pregunta relativa a actuaciones en el CEIP “Miguel Cervantes” en Alcolea del Río, Sevilla (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 70
- 9-13/PE-002604, Pregunta relativa a actuaciones en el CEIP “Profesor Tierno Galván” en Utrera, Sevilla (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 71
- 9-13/PE-002605, Pregunta relativa a actuaciones en el CEIP “Monteolivo” en Castilleja de Guzmán, Sevilla (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 72
- 9-13/PE-002606, Pregunta relativa a actuaciones en el CEIP “Rodrigo Caro” en Utrera, Sevilla (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 73
- 9-13/PE-002607, Pregunta relativa a actuaciones en el CEIP “Virgen del Rocío” en Pilas, Sevilla (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 74
- 9-13/PE-002608, Pregunta relativa a actuaciones en el CEIP “Valle de la Osa” en Constantina, Sevilla (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 75

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 376

IX LEGISLATURA

22 de enero de 2014

- 9-13/PE-002609, Pregunta relativa a actuaciones en el CEIP “San José de Calasanz” en Los Corrales, Sevilla (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 76
- 9-13/PE-002610, Pregunta relativa a actuaciones en el CEIP “Miguel de Cervantes” en Castilblanco de los Arroyos, Sevilla (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 77
- 9-13/PE-002639, Pregunta relativa a actuaciones de rehabilitación de viviendas en el Plan de Choque por el Empleo en la provincia de Córdoba (*Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda*) 78
- 9-13/PE-002641, Pregunta relativa a subvenciones y ayudas a asociaciones en el ámbito del consumo andaluz (*Contestada por el Vicepresidente y Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales*) 79
- 9-13/PE-002728, Pregunta relativa a CEIP Isabel Rodríguez Navarro, de Mairena del Alcor, Sevilla (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 81
- 9-13/PE-002778, Pregunta relativa a nueva Oficina Judicial y Fiscal (*Contestada por el Consejero de Justicia e Interior*) 82

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR RTVA

#### Contestación de RTVA

- 9-13/PE-002238, Pregunta relativa a reducción de salarios a directivos de la RTVA (*Contestada por el Subdirector General de la RTVA*) 83

## RÉGIMEN INTERIOR

### CONTRATOS ADMINISTRATIVOS

- Resolución de 14 de enero de 2014, de la Secretaría General, por la que se anuncia la formalización del contrato de servicios de mantenimiento de los aparatos elevadores y montacargas de la sede del Parlamento de Andalucía y de la Cámara de Cuentas de Andalucía 84
- Resolución de 14 de enero de 2014, de la Secretaría General, por la que se anuncia la formalización del contrato de servicios de digitalización de los fondos de los registros sonoros del Parlamento de Andalucía 86

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-12/PE-000329, respuesta a la Pregunta escrita relativa a entidades o centros colaboradores en materia de Formación Profesional para el Empleo**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Antonia Ruiz Oliva, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 38, de 5 de julio de 2012*

*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*

*Orden de publicación de 16 de diciembre de 2013*

En relación con la iniciativa parlamentaria referenciada en el epígrafe superior, y en respuesta a la información solicitada, le comunico que el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* número 305, de 3 de octubre de 2013, página 47, ofrece las explicaciones pertinentes del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía sobre el tema planteado.

Sevilla, 12 de diciembre de 2013.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,  
Luciano Alonso Alonso.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-12/PE-000778, respuesta a la Pregunta escrita relativa a presupuesto pendiente de pago del Servicio Andaluz de Empleo para el empleo de desempleados. Resoluciones 2009 y 2010**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Antonia Ruiz Oliva, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 85, de 17 de octubre de 2012*

*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*

*Orden de publicación de 16 de diciembre de 2013*

En relación con la iniciativa parlamentaria referenciada en el epígrafe superior y en respuesta a la información solicitada, le comunico que el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* número 305, de 3 de octubre de 2013, página 47, ofrece las explicaciones pertinentes del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía sobre el tema planteado.

Sevilla, 12 de diciembre de 2013.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,  
Luciano Alonso Alonso.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

#### **9-13/PE-000189, respuesta a la Pregunta escrita relativa a escuelas taller en la provincia de Sevilla**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 165, de 18 de febrero de 2013*

*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*

*Orden de publicación de 16 de diciembre de 2013*

En relación con la iniciativa parlamentaria referenciada en el epígrafe superior le traslado, a continuación y en el anexo adjunto, la información solicitada, en base a los datos disponibles en esta consejería en el momento de elaborar el presente informe.

El capítulo I del anexo recoge las 40 solicitudes recibidas en el año 2011 en la provincia de Sevilla, con indicación de la localidad y si fueron o no subvencionadas. El II especifica las 57 solicitudes correspondientes al año 2012, todas ellas en estudio en la delegación territorial. En el III se relacionan las 52 solicitudes recibidas en 2013, por municipio, y el IV y último detalla el presupuesto y el estado de ejecución para el ejercicio 2011 en Andalucía y Sevilla.

Andalucía, en coherencia con los objetivos estratégicos europeos, está desarrollando un sistema integrado de Formación Profesional que posibilitará una educación más accesible, flexible e individualizada. Esta integración garantizará la excelencia de una FP adaptada a nuestro tejido productivo que permitirá una mejor planificación, con mayor implicación de los agentes sociales y empresas, y un doble objetivo: por un lado, mejorar la empleabilidad, aproximando la experiencia del aprendizaje a la realidad del entorno laboral y, por otro, la aumentar la competitividad de nuestro tejido empresarial. Aspectos que tienen importantes implicaciones.

Respecto al presupuesto de 2012, la Orden ESS/2044, de 24 de septiembre de 2012, por la se distribuyen territorialmente para su gestión por las Comunidades Autónomas con competencias asumidas, subvenciones del ámbito laboral financiadas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, asigna a Andalucía un montante de 69.372.979 €, lo que supone una reducción de más del 50% con respecto al año anterior, modificando también el bloque de distribución que pasa del A2: "Escuelas Taller, Casas de Oficio y Talleres de Empleo" al B3: "Oportunidades de Empleo y Formación" donde tienen cabida entre otras tipologías de formación, las Escuelas Taller.

Para el ejercicio 2013, hoy, 26 de noviembre, se ha publicado la Orden ESS correspondiente, por la se distribuyen territorialmente para su gestión por las Comunidades Autónomas con competencias asumidas,

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 376

IX LEGISLATURA

22 de enero de 2014

subvenciones del ámbito laboral financiadas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, por lo que podremos comenzar a ejecutar las políticas activas de empleo recogidas en el Plan Anual de Políticas de Empleo 2013.

Sevilla, 12 de diciembre de 2013.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,

Luciano Alonso Alonso.

ANEXO 9-13/PE-000189

## Capítulo I: Subvenciones escuelas taller 2011

PROYECTO	LOCALIDAD	ESTADO SUBVENCIÓN
ATENCIÓN GERIÁTRICA	ALCALÁ DE GUADAÍRA	DENEGADO
"COMUNICA-T"	ALCALÁ DE GUADAÍRA	PAGO
PUENTE VIEJO	ALGABA (LA)	PAGO
ECOLIVAR ARAHAL	ARAHAL	PAGO
LA MAORA	BADOLATOSA	DENEGADO
CAMAS DESARROLLO	CAMAS	DENEGADO
CARRIÓN SOSTENIBLE	CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES	PAGO
LAS TIC EN CASARICHE: SERVICIOS PÚBLICOS DIGITALES	CASARICHE	SEGUIMIENTO
PUERTA DE LA SIERRA	CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS	DENEGADO
JUVENTA	CASTILLEJA DE LA CUESTA	PAGO
LAS BOTIJAS	DOS HERMANAS	DENEGADO
ARROYO LAS CULEBRAS	DOS HERMANAS	DENEGADO
MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y REHABILITACIÓN EDIFICIO FORMACIÓN	DOS HERMANAS	DENEGADO
VIRGEN DE LA ESTRELLA	GARROBO (EL)	DENEGADO
SIERRA SUR EMPRENDE	GILENA	DENEGADO
LA RIBERA	GUILLENA	PAGO
ARTESANÍA VIVA	LANTEJUELA (LA)	DENEGADO
ANDRÉS SÁNCHEZ DE ALBA	LEBRIJA	DENEGADO
LORA Y LAS TIC	LORA DEL RÍO	DENEGADO
MAIRENA CIUDAD VERDE	MAIRENA DEL ALCOR	DENEGADO
CANTILLO LANERO	MAIRENA DEL ALCOR	DENEGADO
MARCHENA EMPLEA	MARCHENA	DENEGADO
PANCORBO	MONTELLANO	PAGO
ECOVIAVERDE	MONTELLANO	DENEGADO
CERRO DEL CASTILLO	MORÓN DE LA FRONTERA	DENEGADO
MURALLAS DE OSUNA	OSUNA	DENEGADO
PALOMARES CREA FUTURO	PALOMARES DEL RÍO	PAGO
PEDRERA VERDE	PEDRERA	SEGUIMIENTO
PIL@S.COM	PILAS	PAGO

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 376

IX LEGISLATURA

22 de enero de 2014

PROYECTO	LOCALIDAD	ESTADO SUBVENCIÓN
CÁMPING LA VERA	PUEBLA DE LOS INFANTES (LA)	DENEGADO
ALBINA	PUEBLA DEL RÍO (LA)	DENEGADO
FUTURO REAL	REAL DE LA JARA (EL)	ESTUDIO
EL RUBIO CALIDAD DE VIDA	RUBIO (EL)	DENEGADO
FUNDUS RUBEUS	RUBIO (EL)	DENEGADO
TORREBLANCA PARTE DE TU BARRIO	SEVILLA	PAGO
GALEÓN ANDALUCÍA	SEVILLA	DENEGADO
ALCOSA FORMACIÓN Y EMPLEO SOSTENIBLE	SEVILLA	PAGO
REIMAGINASUR	SEVILLA	PAGO
FOMENTO Y ARTESANÍA TOMARES	TOMARES	DENEGADO
LAGUNA TOLLÓN	CUERVO DE SEVILLA (EL)	DENEGADO

### *Capítulo II: Subvenciones escuelas taller 2012*

PROYECTO	LOCALIDAD	ESTADO SUBVENCIÓN
COMUNICA-T II	ALCALÁ DE GUADAÍRA	EN ESTUDIO
LA TRAVIESA	ALMADÉN DE LA PLATA	EN ESTUDIO
HALBERDIER	ARAHAL	EN ESTUDIO
LA DEHESILLA	AZNALCÓLLAR	EN ESTUDIO
LOS BERMEJALES	BADOLATOSA	EN ESTUDIO
DE LA NATURALEZA CUATRO CAMINOS	BENACAZÓN	EN ESTUDIO
LA CIGÜEÑA	BRENES	EN ESTUDIO
RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO INDUSTRIAL-NAVE SEMBASA	CAMAS	EN ESTUDIO
CAMAS COMUNITARIA	CAMAS	EN ESTUDIO
MIRADOR LA ATALAYA	CAMPANA (LA)	EN ESTUDIO
CENTRO DE LA NATURALEZA Y TURISMO RURAL LA ATALAYA	CAMPANA (LA)	EN ESTUDIO
CARMONA	CARMONA	EN ESTUDIO
CASARICHE: ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA	CASARICHE	EN ESTUDIO
EL EMPLEO EN EL SECTOR DEL EQUINO	CASARICHE	EN ESTUDIO
LA RIBERA	CASTILLO DE LAS GUARDAS (EL)	EN ESTUDIO
CAZALLA INNOVA	CAZALLA DE LA SIERRA	EN ESTUDIO
DEHESA DE VALME	DOS HERMANAS	EN ESTUDIO
EL GALOPE	DOS HERMANAS	EN ESTUDIO
ESPARTINAS SOSTENIBLE	ESPARTINAS	EN ESTUDIO
EFICIENCIA ENERGÉTICA Y FIBRA ÓPTICA EN LA SIERRA SUR	ESTEPA	EN ESTUDIO
MECÁNICA, INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO	ESTEPA	EN ESTUDIO
CULTURA ECOLÓGICA	ESTEPA	EN ESTUDIO
REDES Y ENERGÍAS DE NUEVA GENERACIÓN	ESTEPA	EN ESTUDIO
ALGÁMITAS-VILLANUEVA S. JUAN: SERVICIOS RESTAURANTE, COCINA Y ALOJAMIENTOS	ESTEPA	EN ESTUDIO
GILENA EMPRENDE	GILENA	EN ESTUDIO

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 376

IX LEGISLATURA

22 de enero de 2014

PROYECTO	LOCALIDAD	ESTADO SUBVENCIÓN
GUADALCANAL-ALANÍS	GUADALCANAL	EN ESTUDIO
EMPLEA-T	HERRERA	EN ESTUDIO
ENERGÍA VERDE	LANTEJUELA (LA)	EN ESTUDIO
CANTILLO LANERO	MAIRENA DEL ALCOR	EN ESTUDIO
PLUS PREVENCIÓN	MAIRENA DEL ALJARAFE	EN ESTUDIO
MAIRENA PREPARA	MAIRENA DEL ALJARAFE	EN ESTUDIO
MARCHENA EMPLEA	MARCHENA	EN ESTUDIO
ECOVIAVERDE	MONTELLANO	EN ESTUDIO
MOGAREJO	MONTELLANO	EN ESTUDIO
OLIVAR ECOLÓGICO	MORÓN DE LA FRONTERA	EN ESTUDIO
OSUNA CREATIVA	OSUNA	EN ESTUDIO
VIVERO DE OSUNA	OSUNA	EN ESTUDIO
PALOMARES APUESTA X LA JUVENTUD	PALOMARES DEL RÍO	EN ESTUDIO
LA ALAMEDILLA	PEDRERA	EN ESTUDIO
CAMPING LA VERA	PUEBLA DE LOS INFANTES (LA)	EN ESTUDIO
EMPLEA DIGITAL	PUEBLA DEL RÍO (LA)	EN ESTUDIO
DEHESA DE ABAJO	PUEBLA DEL RÍO (LA)	EN ESTUDIO
PARQUE ALBINA	PUEBLA DEL RÍO (LA)	EN ESTUDIO
AUDIO - RODA	RODA DE ANDALUCÍA (LA)	EN ESTUDIO
NUEVO FUTURO	RONQUILLO (EL)	EN ESTUDIO
EL RUBIO CONECT@	RUBIO (EL)	EN ESTUDIO
FUTURO COMÚN	SAUCEJO (EL)	EN ESTUDIO
HOSTELERÍA DON BOSCO	SEVILLA	EN ESTUDIO
MIRAFLORES	SEVILLA	EN ESTUDIO
SEVILLA: JARDINES DEL GUADALQUIVIR	SEVILLA	EN ESTUDIO
TRES BARRIOS AMATE	SEVILLA	EN ESTUDIO
PASEANDO, IMAGINANDO Y DESCUBRIENDO EL ARTE POPULAR DE SEVILLA	SEVILLA	EN ESTUDIO
ARTESANÍA CATEDRAL DE SEVILLA VIII	SEVILLA	EN ESTUDIO
EL GALEÓN	SEVILLA	EN ESTUDIO
SAN PABLO	SEVILLA	EN ESTUDIO
MEDIOAMBIENTAL Y ECUESTRE	TOCINA	EN ESTUDIO
EMPLÉATE II	VISO DEL ALCOR (EL)	EN ESTUDIO

### Capítulo III: Subvenciones escuelas taller 2013

PROYECTO	LOCALIDAD
JUAN DE CASTELLANOS	ALANÍS
"INFONET.ALBAIDA.COM"	ALBAIDA DEL ALJARAFE
COMUNÍCATE III	ALCALÁ DE GUADAÍRA
ALCALÁ DEL RÍO EN RED	ALCALÁ DEL RÍO
ENERGÍAS ALTERNATIVAS ALGÁMITAS	ALGÁMITAS

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 376

IX LEGISLATURA

22 de enero de 2014

PROYECTO	LOCALIDAD
LA DEHESILLA	AZNALCÓLLAR
LA CABRERIZA	BADOLATOSA
LOS BERMEJALES	BADOLATOSA
ESCUELA TALLER	BRENES
RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO INDUSTRIAL-NAVE SEMBASA	CAMAS
TARTESOS	CAMAS
AULA DE LA NATURALEZA LA ATALAYA	CAMPANA (LA)
EL MIRADOR DE LA CAMPIÑA	CAMPANA (LA)
LA RIBERA	CASTILLO DE LAS GUARDAS (EL)
CORIPE SOSTENIBLE	CORIPE
LAGUNA TOLLÓN	CUERVO (EL)
DEHESA DEL VALME	DOS HERMANAS
EL GALOPE	DOS HERMANAS
ESPARTINAS SOSTENIBLE	ESPARTINAS
ATENCIÓN Y DINAMIZACIÓN SOCIOCULTURAL EN EL ÁMBITO LOCAL	ESTEPA
GILENA JOVEN	GILENA
RESTAURACIÓN HACIENDA DEL SANTO ÁNGEL	GINES
GUADALCANAL-ALANÍS	GUADALCANAL
EMPLEA-T	HERRERA
ENERGÍA VERDE	LANTEJUELA
CANTILLO LANERO	MAIRENA DEL ALCOR
MAIRENA IMPULSA	MAIRENA DEL ALJARAFE
PLUS PREVENCIÓN	MAIRENA DEL ALJARAFE
MARCHENA EMPLEA	MARCHENA
LOS HUMOSOS IV	MARINALEDA
EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ENERGÍAS RENOVABLES	MARTÍN DE LA JARA
DUQUE DE ALCALÁ	MOLARES (LOS)
MOGAREJO	MONTELLANO
OLIVAR ECOLÓGICO	MORÓN DE LA FRONTERA
AGROSUNA	OSUNA
LOS BRONCES DE OSUNA	OSUNA
PALOMARES APUESTA X LA JUVENTUD	PALOMARES DEL RÍO
LA ALAMEDILLA	PEDRERA
CHAPARRO DE LA VEGA	PRUNA
DEHESA DE ABAJO	PUEBLA DEL RÍO
PARQUE DE LA ALBINA	PUEBLA DEL RÍO
CON EL AVANCE EN LA RESPUESTA SOCIAL A MAYORES Y PERSONAS CON DIVERSIDAD	RINCONADA (LA)
ENTORNO Y DESARROLLO	RONQUILLO
EL RUBIO CONECT@	RUBIO (EL)
MALOJAVIO	SAUCEJO
ARTESANÍA CATEDRAL DE SEVILLA VIII	SEVILLA
TERRITORIO AMATE	SEVILLA
TERRITORIO MIRAFLORES	SEVILLA

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 376

IX LEGISLATURA

22 de enero de 2014

PROYECTO	LOCALIDAD
TERRITORIO SAN PABLO	SEVILLA
MEDIOAMBIENTE ECUESTRE	TOCINA
ESCUELA TALLER DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	VISO DEL ALCOR (EL)
ESCUELA TALLER DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	VISO DEL ALCOR (EL)

### *Capítulo IV: Presupuesto asignado y nivel de ejecución para escuelas taller 2011*

SEVILLA		ANDALUCÍA	
PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN
5.492.646,96 €	50%	32.909.584,60 €	63,36%

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

## PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

## Contestación del Consejo de Gobierno

**9-13/PE-002243, respuesta a la Pregunta escrita relativa a situación del programa escuelas taller, casas de oficio y talleres de empleo**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Antonia Ruiz Oliva y Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 312, de 14 de octubre de 2013*

*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*

*Orden de publicación de 16 de diciembre de 2013*

En relación con la iniciativa parlamentaria referenciada en el epígrafe superior, y de acuerdo con los datos disponibles en esta Consejería, le traslado la información pertinente.

La Dirección General de Formación Profesional para el Empleo ha elaborado el informe, correspondiente a la convocatoria 2011, que se especifica a continuación. Las solicitudes de subvenciones recibidas durante 2012 son objeto de estudio, en estos momentos, por parte de cada delegación territorial, lo que imposibilita facilitar los datos requeridos en la iniciativa.

PROVINCIA	PROYECTOS APROBADOS	ALUMNADO BENEFICIARIO	ESTADO
ALMERÍA	69	978	66 COMENZADOS, 2 NO COMENZADOS Y 1 RENUNCIA
CÁDIZ	44	903	8 INICIADOS Y 44 NO INICIADOS
CÓRDOBA	39	904	30 INICIADOS, 1 FINALIZADO Y 8 NO COMENZADOS
GRANADA	83	1.075	82 INICIADOS Y 1 NO INICIADO
HUELVA	32	621	28 INICIADOS Y 4 NO COMENZADOS
JAÉN	56	832	27 INICIADOS, 26 NO INICIADOS Y 3 FINALIZADOS
MÁLAGA	68	1.944	41 INICIADOS, 26 NO INICIADOS Y 1 RENUNCIA
SEVILLA	113	1.912	79 INICIADOS Y 34 NO INICIADOS

Sevilla, 12 de diciembre de 2013.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,

Luciano Alonso Alonso.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

## PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

## Contestación del Consejo de Gobierno

**9-13/PE-002311, respuesta a la Pregunta escrita relativa a bajas en el personal docente de Secundaria**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 312, de 14 de octubre de 2013*

*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*

*Orden de publicación de 16 de diciembre de 2013*

## RESPUESTA A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO 9-13/PE-002311 Y 9-13/PE-002312

En relación con las iniciativas parlamentarias arriba referenciadas, le traslado la información solicitada.

La Dirección General de Gestión de Recursos Humanos dirigió, el día 5 de septiembre de 2013, un escrito a las delegaciones territoriales en el que recordaba a los servicios de gestión de recursos humanos que “respecto de las sustituciones que hayan de hacerse por bajas o permisos anteriores al 1 de septiembre, se han de cubrir sobre la marcha, sin esperar, obviamente, al undécimo día, por cuanto esos días previos ya han pasado en el momento de proceder a la sustitución.”

En esa línea de trabajo, las bajas o permisos del profesorado existentes a fecha 9 de septiembre en Primaria y 16 de septiembre en Secundaria y en enseñanzas de régimen especial, cuya relación se especifica en el siguiente cuadro, se han cubierto con normalidad.

## PERSONAL DOCENTE DE BAJA AL INICIO DEL CURSO 2013/2014

PROVINCIA	NIVEL	BAJAS A 1 DE SEPTIEMBRE
ALMERÍA	Maestros	45
	Profesores	31
CÁDIZ	Maestros	95
	Profesores	73
CÓRDOBA	Maestros	51
	Profesores	44
GRANADA	Maestros	66
	Profesores	47
HUELVA	Maestros	30
	Profesores	21
JAÉN	Maestros	41
	Profesores	33

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 376

IX LEGISLATURA

22 de enero de 2014

PROVINCIA	NIVEL	BAJAS A 1 DE SEPTIEMBRE
MÁLAGA	Maestros	97
	Profesores	81
SEVILLA	Maestros	127
	Profesores	109

Sevilla, 12 de diciembre de 2013.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,

Luciano Alonso Alonso.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-13/PE-002312, respuesta a la Pregunta escrita relativa a bajas en el personal docente de Infantil y Primaria**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 312, de 14 de octubre de 2013*

*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*

*Orden de publicación de 16 de diciembre de 2013*

**Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-13/PE-002311**

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

## PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

## Contestación del Consejo de Gobierno

**9-13/PE-002419, respuesta a la Pregunta escrita relativa a edificios y viviendas sin ascensor en Granada y su provincia**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz*  
*Pregunta publicada en el BOPA núm. 318, de 22 de octubre de 2013*  
*Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda*  
*Orden de publicación de 13 de diciembre de 2013*

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada, se informa de lo siguiente:

1. El Decreto 293/2009, de 7 de julio 2009, por el que se aprueba el Reglamento que regula las normas para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía, establece, en el artículo 106, lo siguiente:

“Artículo 106. Accesos a las distintas plantas o niveles.

2. Con independencia de que existan escaleras, en el acceso a las viviendas situadas en las distintas plantas o desniveles de los edificios de viviendas plurifamiliares, se tendrá en cuenta lo siguiente:

b) En los edificios de dos plantas sobre rasante con más de seis viviendas, y en aquellos que tengan tres o más plantas, cualquiera que sea el número de viviendas, se dispondrá de ascensor.”

En este sentido hay que manifestar que no hay ninguna vivienda del parque público de viviendas que no cumpla con lo establecido en el mencionado precepto.

2. Respecto a la segunda pregunta, hay que decir que en la provincia de Granada, exclusivamente en los últimos cinco años, se han instalado 102 ascensores, con una inversión total de 7.798.877,07 euros, de los que 6.763.476,10 euros han sido inversión directa de la Junta de Andalucía. Se adjunta tabla con los detalles solicitados.

Sevilla, 11 de diciembre de 2013.  
 La Consejera de Fomento y Vivienda,  
 Elena Cortés Jiménez.

MUNICIPIO	N.º BLOQUE CON ASCENSOR	INVERSIÓN	SUBVENCIÓN
ALGARINEJO	1	99.492,05	77.192,11
<b>Total ALGARINEJO</b>	<b>1</b>	<b>99.492,05</b>	<b>77.192,11</b>

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 376

IX LEGISLATURA

22 de enero de 2014

MUNICIPIO	N.º BLOQUE CON ASCENSOR	INVERSIÓN	SUBVENCIÓN
ALHAMA DE GRANADA	2	290.175,32	276.868,72
	1	93.999,17	89.799,17
<b>Total ALHAMA DE GRANADA</b>	<b>3</b>	<b>384.174,49</b>	<b>366.667,89</b>
ATARFE	1	82.643,68	78.598,88
<b>Total ATARFE</b>	<b>1</b>	<b>82.643,68</b>	<b>78.598,88</b>
BAZA	12	726.763,66	641.960,31
<b>Total BAZA</b>	<b>12</b>	<b>726.763,66</b>	<b>641.960,31</b>
CALAHONDA	1	33.537,70	31.766,67
<b>Total CALAHONDA</b>	<b>1</b>	<b>33.537,70</b>	<b>31.766,67</b>
GRANADA	11	771.312,10	699.354,29
	12	820.363,46	707.047,21
	4	293.406,82	278.499,88
	5	394.347,41	374.602,32
	5	529.798,80	444.210,57
<b>Total GRANADA</b>	<b>37</b>	<b>2.809.228,59</b>	<b>2.503.714,27</b>
GUADIX	4	268.699,94	218.133,33
	2	144.723,60	111.136,25
	1	295.986,40	222.788,05
	1	49.559,85	47.477,45
	1	95.225,03	72.391,12
<b>Total GUADIX</b>	<b>9</b>	<b>854.194,81</b>	<b>671.926,20</b>
HUÉSCAR	1	73.196,35	56.495,57
	1	68.025,43	52.393,03
<b>Total HUÉSCAR</b>	<b>2</b>	<b>141.221,78</b>	<b>108.888,60</b>
HUÉTOR TÁJAR	1	87.994,42	66.621,63
<b>Total HUÉTOR TÁJAR</b>	<b>1</b>	<b>87.994,42</b>	<b>66.621,63</b>
LOJA	2	96.152,00	72.263,06
	1	50.330,02	48.230,02
<b>Total LOJA</b>	<b>3</b>	<b>146.482,02</b>	<b>120.493,08</b>
MARACENA	4	257.412,70	211.361,80
	4	355.438,26	303.294,08
	3	343.303,99	279.395,04
	2	136.512,82	116.827,71
<b>Total MARACENA</b>	<b>13</b>	<b>1.092.667,77</b>	<b>910.878,63</b>

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 376

IX LEGISLATURA

22 de enero de 2014

MUNICIPIO	N.º BLOQUE CON ASCENSOR	INVERSIÓN	SUBVENCIÓN
MOTRIL	4	234.842,28	223.688,89
	6	450.507,41	411.823,49
	3	219.643,71	176.557,26
<b>Total MOTRIL</b>	<b>13</b>	<b>904.993,40</b>	<b>812.069,64</b>
ÓRGIVA	1	78.848,12	75.348,12
<b>Total ÓRGIVA</b>	<b>1</b>	<b>78.848,12</b>	<b>75.348,12</b>
PINOS PUENTE	1	65.371,71	62.302,13
<b>Total PINOS PUENTE</b>	<b>1</b>	<b>65.371,71</b>	<b>62.302,13</b>
SANTA FE	1	28.284,30	19.097,36
<b>Total SANTA FE</b>	<b>1</b>	<b>28.284,30</b>	<b>19.097,36</b>
ZUBIA (LA)	1	90.834,63	68.590,00
	2	172.143,93	147.360,56
<b>Total ZUBIA (LA)</b>	<b>3</b>	<b>262.978,56</b>	<b>215.950,56</b>
<b>Total general</b>	<b>102</b>	<b>7.798.877,07</b>	<b>6.763.476,10</b>

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**9-13/PE-002430, respuesta a la Pregunta escrita relativa a recortes en gastos de funcionamientos en centros educativos en Antequera, Málaga**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Eduardo Díaz Molina y Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 318, de 22 de octubre de 2013*

*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*

*Orden de publicación de 16 de diciembre de 2013*

En respuesta a la iniciativa parlamentaria referenciada en el epígrafe superior, y de acuerdo con los datos disponibles en esta Consejería, le traslado la información oportuna.

Los libramientos de las asignaciones procedentes del presupuesto de gastos de la Consejería de Educación están regulados en la Orden de 10 de mayo de 2006, conjunta de las Consejerías de Economía y Hacienda y de Educación, por la que se dictan instrucciones para la gestión económica de los centros docentes públicos dependientes de la Consejería de Educación y se delegan competencias en los directores y directoras de los mismos.

El crédito asignado a los gastos de funcionamiento del conjunto de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma mantiene, para el curso 2012/13, la misma cuantía que la del ejercicio precedente. Así, el volumen global de recursos distribuidos son idénticos a los del año anterior, aunque en algunos centros la cantidad pueda variar, es decir aumentar o disminuir, en función de los cambios que haya experimentado el centro docente en el número de aulas autorizadas o de alumnado matriculado, criterios estos que se utilizan a la hora de distribuir los fondos disponibles.

En el caso concreto de Antequera, de los 16 centros públicos existentes, 5 permanecen con idéntica estructura de enseñanzas y unidades o grupos autorizados al curso anterior, 3 han incrementado el número de unidades y 8 han reducido el número de unidades por disminución del número de alumnado escolarizado.

En base a los criterios de distribución antes comentados los créditos asignados a estos centros fueron 606.350,30 euros en 2011/12 mientras que para 2012/13 han sido 579.338,99, es decir, la reducción experimentada en términos globales en el número de alumnos y de aulas ha llevado aparejada una reducción, también, de los fondos recibidos. En concreto, la diferencia es de 27.011,31 euros, una

variación porcentual del 4,6%, un porcentaje muy diferente del 25% que denunciaba su señoría en la iniciativa planteada.

Sevilla, 12 de diciembre de 2013.  
El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,  
Luciano Alonso Alonso.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

#### **9-13/PE-002470, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras en el CEIP Puerta del Mar, Algeciras**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 328, de 6 de noviembre de 2013*

*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*

*Orden de publicación de 16 de diciembre de 2013*

En relación con la iniciativa parlamentaria referenciada en el epígrafe superior, se traslada la información solicitada.

La Consejería de Educación, Cultura y Deporte, a través del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, va a ejecutar en el marco del Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (Plan OLA) la reforma, mejora y modernización del CEIP Puerta del Mar, de Algeciras (Cádiz), presupuestada en 500.000 euros.

La actuación se encuentra en fase de proyecto, ya adjudicado. El redactor tiene 40 días de plazo para su entrega a ISE. En el momento en el que el proyecto sea entregado, supervisado y aprobado se procederá a la licitación de obra.

La actuación prevista en el CEIP Puerta del Mar, de Algeciras, se centrará en las siguientes líneas de mejora:

- Sustitución completa de las cubiertas, incorporándoles aislamiento térmico.
- Mejora de los patios de recreo y de la urbanización: levantado y posterior pavimentación de las zonas deterioradas de la urbanización y pistas. Se llevará a cabo también la creación de un nuevo cuerpo de rampas de acceso a la pista deportiva.
- Mejora del cerramiento del solar: instalación de una malla de acero galvanizado sobre parte del cerramiento hasta alcanzar la altura recomendada de 2,10 metros.
- Mejora de aseos: redistribución de la zona de aseos en las plantas segunda, tercera y cuarta, dejando un solo núcleo por planta para así ampliar el espacio de aulas.

Sevilla, 12 de diciembre de 2013.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,

Luciano Alonso Alonso.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**9-13/PE-002478, respuesta a la Pregunta escrita relativa a colegio de Infantil y Primaria Tierno Galván, Cádiz**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 328, de 6 de noviembre de 2013*

*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*

*Orden de publicación de 16 de diciembre de 2013*

En respuesta a la iniciativa parlamentaria referenciada en el epígrafe superior, le traslado la información solicitada.

Los servicios competentes de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Cádiz informan que, en efecto, la profesora a la que se refiere en su escrito presenta durante los últimos meses un historial médico-profesional con bastantes incidencias, derivadas de la declaración de incapacidad temporal formulada por los profesionales sanitarios correspondientes.

Vicisitudes que han incidido en el normal desarrollo de la actividad educativa del centro y que tanto los responsables del mismo como la Administración educativa han abordado para garantizar la mínima repercusión posible en la atención recibida por el alumnado.

Desde el respeto en todo momento a los derechos de la persona afectada pero, también, con la intención de evitar posibles perjuicios a los alumnos y alumnas, ante la prolongada situación de incapacidad temporal la asesoría médica ha realizado varios informes de propuesta de incapacidad permanente, el último de los cuales, fechado el 9 de octubre pasado, se encuentra en curso.

La situación actual de la docente es de baja médica y tiene abierto, como se señala con anterioridad, un expediente de jubilación por incapacidad permanente. Mientras tanto, en el centro, su baja la cubre una profesora interina.

Es razonable pensar, pues, que hasta tanto los servicios competentes y la interesada solventan de forma definitiva esta situación, los alumnos y las alumnas recibirán la atención adecuada y de manera continua hasta final de curso o hasta que se resuelva el expediente de jubilación abierto.

Sevilla, 12 de diciembre de 2013.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,

Luciano Alonso Alonso.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

#### **9-13/PE-002479, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Ciudad de la Justicia en Cádiz**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 328, de 6 de noviembre de 2013*

*Contestada por el Consejero de Justicia e Interior*

*Orden de publicación de 12 de diciembre de 2013*

En respuesta a la pregunta parlamentaria con ruego de contestación escrita arriba indicada, se informa que la Ciudad de la Justicia de Cádiz no es un proyecto que “lleve ya trece años esperando en un cajón”, puesto que desde que se adoptó la decisión de acometer esta gran infraestructura judicial son numerosas las actuaciones llevadas a cabo para impulsar su construcción:

- Se han realizado las actuaciones necesarias para la adquisición del suelo en el que estará ubicada, (previa negociación y tramitación, iniciada en 2005 y concluida a finales de 2011, de dos complejos expedientes de permuta con la Diputación Provincial de Cádiz).
- En la primera parcela se ha llevado a cabo el levantamiento topográfico, el cerramiento del solar, las excavaciones arqueológicas y la demolición de las estructuras existentes.
- Se ha contratado, redactado y supervisado el proyecto básico y el proyecto de ejecución de la nueva sede judicial.
- Se ha preparado el expediente administrativo necesario para contratar las obras por procedimiento de colaboración con el sector privado.

En relación con las cuestiones concretas planteadas, se informa de lo siguiente:

1. En la segunda parcela, que integra actualmente el conjunto del solar de la futura Ciudad de la Justicia de Cádiz, existe una antigua edificación que está previsto derribar. Para ello se ha contratado, redactado y supervisado el proyecto de demolición.
2. Si bien la Consejería de Justicia e Interior va a continuar trabajando en la construcción de la Ciudad de la Justicia de Cádiz, dada las actuales dificultades económicas que pueden condicionar la ejecución de este proyecto, en estos momentos es imposible establecer una fecha concreta para el inicio de esta actuación.

El Consejero de Justicia e Interior,  
Emilio de Llera Suárez-Bárcena.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

## PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

## Contestación del Consejo de Gobierno

**9-13/PE-002486, respuesta a la Pregunta escrita relativa a situación e inversiones en la red de carreteras de la provincia de Málaga**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 328, de 6 de noviembre de 2013*

*Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda*

*Orden de publicación de 13 de diciembre de 2013*

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada se informa de lo siguiente:

La red autonómica de carreteras en la provincia de Málaga ascendía en diciembre de 2012 a 1.275 km clasificada en las siguientes categorías:

<b>Total Red autonómica</b>	<b>1.275</b>
Red básica estructurante	75
Red básica de articulación	192
Red intercomarcal	475
Red complementaria	533

Estas carreteras a su vez se clasifican en red de alta capacidad (autopistas, autovías y carreteras de doble calzada) y red convencional (carretera con un carril para cada sentido):

<b>Red de gran capacidad</b>	<b>108</b>
Autopistas y autovías	97
Doble calzada	11
<b>Red convencional</b>	<b>1.167</b>

En el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2013, y en relación a las actuaciones de la Dirección General de Infraestructuras de la Consejería de Fomento, se recoge, en la memoria económica de los presupuestos, en los "Objetivos de infraestructura", las siguientes indicaciones en Málaga:

*Finalizarán la redacción de los proyectos de construcción de:*

- Acondicionamiento de la A-7100 entre Guaro y Monda.
- Acondicionamiento de la A-343 entre Antequera y el Valle de Abdalajís, en Málaga.

- Duplicación de la A-356 en la Barriada de El Trapiche de Vélez-Málaga.
- Anteproyecto de la Variante Norte de Coín en Málaga.

La situación actual de las anteriores actuaciones es la siguiente: Se ha finalizado la redacción del anteproyecto del “Acondicionamiento de la A-7100 entre Guaro y Monda” y actualmente se encuentra en supervisión; el “Acondicionamiento de la A-343 entre Antequera y el Valle de Abdalajís” sigue en fase de redacción; el proyecto “Duplicación de la A-356 en la barriada de El Trapiche de Vélez-Málaga” acaba de finalizar su redacción pasando a fase de supervisión; y el “Anteproyecto de la variante Norte de Coín, en Málaga” sigue en fase de redacción.

*Finalmente también se indicaba que se redactarán los proyectos de las principales redes de vías ciclistas de las nueve áreas metropolitanas andaluzas.*

Actualmente se están redactando 4 proyectos de vías ciclistas en el área metropolitana de Málaga.

Por otro lado, y respecto a las inversiones que la Agencia de Obra Pública del Suelo de Andalucía ha realizado en la red de carreteras de la provincia de Málaga, se adjunta tabla informativa.

Sevilla, 11 de diciembre de 2014.  
La Consejera de Fomento y Vivienda,  
Elena Cortés Jiménez.

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 376

IX LEGISLATURA

22 de enero de 2014

*IP 9822: Situación e inversiones en la red de carreteras de la provincia de Málaga: ¿Cuál es la situación de la red de carreteras dependientes de la Junta de Andalucía de la provincia de Málaga y cuáles son las inversiones previstas para las mismas en los Presupuestos de la Junta de Andalucía de 2013 y el grado de ejecución de los mismos, hasta la fecha?*

Cód. Contrato	Clave ext.	Denominación	Situación	Imp. vigente (adjudicación)	Total atribución	Inversión anterior (OP hasta 2012)	Inversión 2013 (OP 2013)	Certif. 2013 (recib)	F. Certif.	Presupuesto 2013	Observaciones
C-MA1082/OEJ0	1-MA-1143.1-0.0-0.0-	A-357. Auto. Guadalh. T: Casapalma-Cerralba	Pdte. Iniciar	27.828.009,82	28.307.803,09						Adjudicada pte.iniciar
C-VG0016/ORP0	1-MA-1129-2.0-0.0-RP	RP. A-357 Enlace Cártama Oeste-Enl. Casap	Finalizada	181.089,76	168.283,18	158.658,02		9.625,16	13/11/2008	9.625,16	Tiene presup.2013
Subprog. A-357 AUTOVÍA DEL GUADALHORCE				28.009.099,58	28.476.086,27	158.658,02		9.625,16	39.765,00	9.625,16	
C-MA7005/CEJ0	3-MA-1658-0.0-0.0-ON	A-7076 Ref. firme Málaga-Campanillas	Pdte. Iniciar	857.735,96	872.524,51						Adjudicada pte.iniciar
C-MA7010/CEJ0	2-MA-1686-0.0-0.0-ON	A-387 .R. firme pk. 0-19,8 Alhaurín.-Fueng.	Pdte. Iniciar	2.689.724,51	2.736.099,07						Adjudicada pte.iniciar
C-MA1051/OEJ0	5-MA-1451-2.0-00-ON	Vial Metro. distribuidor Oeste Málaga F-2	Pdte. Iniciar	36.851.969,58	37.487.348,37						Adjudicada pte.iniciar
C-MA7019/CEJ0	3-MA-1808-0.0-0.0-SV	A-7054 pk.10,7 a 13,3.TCA 18-08 Seg. Vial	Pdte. Iniciar	81.361,21	96.262,68						Adjudicada pte.iniciar
C-MA1072/PPR0	3-MA-1802-0.0-0.0-PC	Variante oeste de Cártama	En ejecución	135.625,00	155.000,00			41.856,22	10/12/2012		En ejecución
C-MA1185/PAP0	3-MA-1801-0.0-0.0-AP	A-7100. Acondicionamiento Guaro-Monda	En ejecución	110.824,38	124.103,45	31.223,13		67.994,63	23/11/2011		En ejecución
C-MA1200/PPR0	2-MA-1829-0.0-0.0-PC	A-356. Duplic. bda Trapiche-Vélez Málaga	En ejecución	394.107,78	417.068,97	15.850,06		331.135,12	20/12/2012	331.135,12	Tiene presup.2013
C-MA1232/OEM0	3-MA-1839-0.0-0.0-OE	A-7075. Correc. deslíz. pk. 14+400. Almogía	En ejecución	714.794,18	757.681,83	259.687,50	162.605,26	995.721,51	24/09/2013		En ejecución
C-MA1300/PAP0	2-MA-1832-0.0-0.0-AP	Variante norte de Coín	En ejecución	106.253,67	122.068,97	25.013,01		57.847,69	20/03/2012		En ejecución
C-MA1310/PPR0	3-MA-1698-0.0-0.0-PC	A-7376 Ens. mejora. A-344-Cuevas S. Marcos	En ejecución	170.400,00	200.000,00			26.483,53	16/07/2013		En ejecución
C-MA7013/CCIO	7-MA-1881-0.0-0.0-GI	Conserv. carreteras Zona Sur Málaga II	En ejecución	4.350.500,60	4.350.500,59	440.328,00	637.034,61	2.888.821,47	20/09/2013	637.034,61	Tiene presup.2013
C-MA7015/CCIO	7-MA-1882-0.0-0.0-GI	Conservación crtas. Zona Norte Málaga II	En ejecución	4.380.166,31	4.380.166,31	453.876,00		2.836.104,18	17/10/2013	468.941,52	Tiene presup.2013
C-MA1061/OEJ0	1-MA-1651-0.0-0.0-ON	Variante este de Arriate	Paralizada	5.288.287,69	5.360.526,52	2.047.077,97		422,22	29/10/2010		Paralizado
C-MA1084/PPR0	3-MA-1693-0.0-0.0-PC	Nueva conex. Pizarra-Autovía Guadalhorce	Paralizada	165.618,37	167.462,20	138.028,69		15.353,83	29/09/2011		Paralizado
C-MA1090/OEJ0	1-MA-1574-0.0-0.0-ON	Acond. Circunval. Ronda A-374/A-397	Paralizada	13.369.230,88	13.535.252,35	10.188.556,35		18.931,25	31/05/2012		Paralizado
C-MA1141/PPR0	1-MA-1668-0.0-0.0-PC	A-384. Duplicac. calzada T: Santa Ana-A-92	Paralizada	954.814,00	965.071,33	534.492,66		392.326,89	14/02/2012		Paralizado
C-MA5060/PPR0	2-MA-1830-0.0-0.0-PC	A-343. Acondic. Antequera-Valle Abdalajís	Paralizada	212.908,62	233.965,51	69.367,76		22.026,46	05/10/2011		Paralizado

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 376

IX LEGISLATURA

22 de enero de 2014

Cód. Contrato	Clave ext.	Denominación	Situación	Imp. vigente (adjudicación)	Total atribución	Inversión anterior (OP hasta 2012)	Inversión 2013 (OP 2013)	Certif. 2013 (recib)	F. Certif.	Presupuesto 2013	Observaciones
C-MA5094/PPR0	1-MA-1665-0.0-0.0-PC	A-384. Variante Norte de Campillos	Paralizada	278.000,00	281.739,18	61.127,49			18/06/2009		Paralizado
C-MA1075/OEJ0	3-MA-1580-1.0-00-ON	A-7057. Adec. trav. Cártama-crta. Churriana	Finalizada	3.772.557,33	3.825.862,85	3.622.528,43		1.130.635,48	16/04/2013		Certif.recibida en 2013
C-MA5113/OEJ0	2-MA-1624-0.0-0.0-ON	Acond. A-7053. Pto. Pescadores-Entrerrios	Finalizada	15.644.449,03	15.735.828,34	15.725.828,34		1.260.679,63	07/10/2013		Certif.recibida en 2014
C-MA7001/CCI0	7-MA-1619-0.0-0.0-GI	Conservación ctas. zona Norte Málaga	Finalizada	4.210.148,27	4.229.019,71	4.192.559,61		341.303,10	08/07/2013		Certif.recibida en 2015
C-MA7011/CCI0	7-MA-1782-0.0-0.0-GI	Conservación ctas. zona Este Málaga	Finalizada	2.253.022,87	2.327.369,46	2.283.957,81		240.477,51	16/10/2013		Certif.recibida en 2016
C-MA5112/OEJ0	2-MA-1529-0.0-0.0-ON	Acond. MA-485. Coín-Pto. de los Pescadores	Finalizada	4.573.106,21	4.573.160,57	3.946.261,50		740.098,92	07/10/2013	54,36	Tiene presup.2013
C-MA7004/CEJ0	3-MA-1657-0.0-0.0-ON	A-7202 Refuerzo firme pk. 6+660-pk. 10+550	Finalizada	410.016,18	365.436,24	364.436,24		45.579,93	04/11/2009	1.000,00	Tiene presup.2013
C-MA7009/CEJ0	2-MA-1669-0.0-0.0-ON	A-404. Acond. y mejora pk. 10 al 18+500	Finalizada	1.140.807,67	1.140.807,67	1.139.807,67		1.000,00	25/03/2010	1.000,00	Tiene presup.2013
C-MA1040/OEJ0	3-AA-2233-0.0-0.0-RN	A-7206 Mejora y RF. Tr. Sayalonga-Cómpeta	Finalizada	1.075.648,70	1.179.470,55	1.178.470,54		1.000,00	15/10/2012	1.000,01	Tiene presup.2013
C-MA7002/CEJ0	1-AA-2375-0.0-0.0-RF	RF. A-4152 y A-7204. Vta. Moriscos/Baja	Finalizada	6.488.750,28	6.811.758,47	6.810.758,47		1.213,67	23/10/2012	1.213,65	Tiene presup.2013
C-MA1121/OEJ0	5-MA-1803-0.0-0.0-ON	Demolición del Silo de Antequera	Finalizada	90.706,55	92.270,46	82.270,45	10.000,00	10.000,00	19/11/2010	10.000,00	Tiene presup.2013
C-MA7003/CCI0	7-MA-1783-0.0-0.0-GI	Servicios Conservación Serranía de Ronda	Finalizada	2.810.119,04	2.849.119,40	2.679.745,94	130.373,10	130.373,10	10/05/2012	130.373,10	Tiene presup.2013
C-MA7018/CEJ0	7-MA-1853-0.0-0.0-SV	Adapt. elementos reduct. velocidad Málaga	Finalizada	323.363,80	374.399,91		233.826,38	323.389,21	04/01/2013	233.826,38	Tiene presup.2013
C-MA1055/OEJ0	2-MA-1692-00-00-ON	A-357 Acondicionamiento Pk.0+000-25+000	Finalizada	11.122.928,87	11.245.737,99	7.445.737,99		3.697.702,58	16/12/2010	3.696.702,58	Tiene presup.2013
Subprog. ACTUACIONES EN PROV. MÁLAGA				125.027.947,54	126.993.083,46	63.736.991,61	1.173.839,35	15.618.478,13	1.108.243,00	5.512.281,33	
C-RG1068/ORP0	2-MA-1148-0.0-0.0-RP	RP. A-369. Puerto del Espino-Gaucín. Aco	Finalizada	136.210,53	136.210,53	135.210,53		1.000,00	14/11/2008	1.000,00	Tiene presup.2013
Subprog. EJE RONDA GAUCIN				136.210,53	136.210,53	135.210,53		1.000,00	39.766,00	1.000,00	
C-VG5225/OEJ0	2-MA-1530-0.0-0.0-ON	N. ctra. vte. Coín-Casapalma T: A-355- A-357	Paralizada	14.876.677,69	14.943.056,33	12.252.090,37		791.028,88	16/04/2012		Paralizado
C-VG0024/ORP0	2-MA-1135-0.0-0.0-RP	RP. Acond. A-366 Yunquera-Alozaina	Finalizada	144.085,86	144.085,86	139.968,06		4.117,80	05/12/2007	4.117,80	Tiene presup.2013
C-VG0035/OEJ0	3-MA-1561-0.0-0.0-RF	A-7077 (antigua MA-441) Refuerzo firme	Finalizada	230.553,75	230.553,75	229.553,75		1.000,00	16/05/2005	1.000,00	Tiene presup.2013
Subprog. PLAN VALLE GUADALHORCE				15.251.317,30	15.317.695,94	12.621.612,18		796.146,68	118.924,00	5.117,80	
Programa D. G. INFRAESTRUCTURAS				168.424.574,95	170.923.076,20	76.652.472,34	1.173.839,35	16.425.249,97	1.306.698,00	5.528.024,29	

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**9-13/PE-002515, respuesta a la Pregunta escrita relativa a alumno con necesidades educativas en Pedrera, Sevilla**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Javier Salas Machuca y Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 328, de 6 de noviembre de 2013*

*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*

*Orden de publicación de 16 de diciembre de 2013*

En relación con la iniciativa parlamentaria referenciada en el epígrafe superior, les traslado la información solicitada.

En efecto, la Consejería de Educación conoce la situación del alumno al que se refieren en su escrito. De hecho, trabaja desde julio de 2013 en su solución, a través de la Delegación Territorial de Educación Cultura y Deporte de Sevilla.

Se han planteado medidas encaminadas a escolarizar al alumno en condiciones de calidad, para la atención educativa que requiere. En concreto, se ha propuesto que cursara la enseñanza obligatoria, en la modalidad de aula específica, en el CEIP Tartessos, de Pedrera (Sevilla), ya que esta etapa es su referente curricular y el colegio dispone de los recursos que su atención educativa precisa, al tiempo que se le ha ofrecido también a la familia la posibilidad de una escolarización combinada entre el citado centro de Primaria y el IES Carlos Cano de la misma localidad.

A este respecto, conviene recordar el Decreto 147/2002, de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a capacidades personales. En su artículo 28.2 señala «... excepcionalmente, en aquellas localidades donde no exista oferta de Educación Secundaria sostenida con fondos públicos, la Consejería de Educación y Ciencia (entiéndase la actual Consejería de Educación, Cultura y Deporte) podrá autorizar la continuidad de la escolarización de los alumnos y alumnas con discapacidad en aulas específicas de educación especial de colegios de Educación Primaria».

Subrayar, por último, que a comienzos de este curso 2013-2014 la dirección del CEIP Tartessos convocó a la familia y al equipo de orientación educativa de la zona con la finalidad de exponerles las circunstancias antes descritas y ofrecer la opción de que el alumno pudiera realizar una escolarización combinada entre el centro de Primaria y el instituto de Secundaria, a lo que la familia mostró su disconformidad más absoluta. Una segunda convocatoria de reunión, para volver a tratar el tema, no contó con la asistencia de la familia.

Queda claro, pues, que la Consejería de Educación, Cultura y Deporte intenta, por todos los medios razonables a su alcance, ofrecer la educación de calidad que este alumno de Pedrera requiere.

Sevilla, 12 de diciembre de 2013.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,

Luciano Alonso Alonso.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-13/PE-002517, respuesta a la Pregunta escrita relativa a recomendaciones del Defensor del Pueblo Andaluz a la Consejería de Justicia e Interior**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 328, de 6 de noviembre de 2013*

*Contestada por el Consejero de Justicia e Interior*

*Orden de publicación de 12 de diciembre de 2013*

En relación con la iniciativa parlamentaria de referencia, le remito a lo ya informado en la iniciativa con número de expediente 9-13/PE-0002327, relativa a recomendaciones del Defensor del Pueblo al Gobierno de la Junta de Andalucía.

El Consejero de Justicia e Interior,  
Emilio de Llera Suárez-Bárcena.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-13/PE-002518, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras de adaptación de las pistas deportivas en el CEIP Los Cortijillos, Los Barrios, Cádiz**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 328, de 6 de noviembre de 2013*

*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*

*Orden de publicación de 16 de diciembre de 2013*

En relación con la iniciativa parlamentaria referenciada en el epígrafe superior, y de acuerdo con los datos disponibles en esta Consejería, le traslado la información correspondiente.

Las modificaciones introducidas en la planificación de las actuaciones a realizar con carácter más prioritario e inmediato, por parte de Educación, se encaminan a abordar intervenciones que den respuesta a necesidades de escolarización y posponer el resto hasta que las posibilidades presupuestarias permitan acometerlas.

En este marco presupuestario, no se contempla, de momento, realizar las obras de las pistas deportivas a las que se refiere su señoría.

Sevilla, 12 de diciembre de 2013.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,

Luciano Alonso Alonso.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-13/PE-002519, respuesta a la Pregunta escrita relativa a cese del Jefe de la “Policía autonómica”**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 328, de 6 de noviembre de 2013*

*Contestada por el Consejero de Justicia e Interior*

*Orden de publicación de 12 de diciembre de 2013*

En relación con la iniciativa parlamentaria de referencia, le remito a lo ya informado en la Pregunta con respuesta oral en Comisión de Justicia e Interior con número de expediente 9-13/POC-000798, tramitada en la Comisión celebrada el 20 de noviembre de 2013.

El Consejero de Justicia e Interior,  
Emilio de Llera Suárez-Bárcena.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-13/PE-002529, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuaciones de la Unidad de Policía autonómica andaluza, durante el año 2012, en materia de protección de inspección en bares y otros en Andalucía**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 332, de 12 de noviembre de 2013*

*Contestada por el Consejero de Justicia e Interior*

*Orden de publicación de 12 de diciembre de 2013*

**Contestación a las Preguntas con respuesta por escrito 9-13/PE-002529, 9-13/PE-002530, 9-13/PE-002538 y 9-13/PE-002539**

En relación con las iniciativas parlamentarias de referencia, le remito a lo ya informado en el debate agrupado celebrado en Comisión de Justicia e Interior, con números de expediente 9-13/APC-000043 y 9-13/APC-000094, el 20 de marzo de 2013 y publicado en el *Diario de Sesiones* núm. 121, de 2013.

El Consejero de Justicia e Interior,  
Emilio de Llera Suárez-Bárcena.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-13/PE-002530, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuaciones de la Unidad de Policía autonómica andaluza, durante el año 2012, en materia de inspección en establecimientos de juegos y otros en Andalucía**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 332, de 12 de noviembre de 2013*

*Contestada por el Consejero de Justicia e Interior*

*Orden de publicación de 12 de diciembre de 2013*

**Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-13/PE-002529**

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-13/PE-002534, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Servicios de Atención a la Víctima de la Junta de Andalucía en Andalucía**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 332, de 12 de noviembre de 2013*

*Contestada por el Consejero de Justicia e Interior*

*Orden de publicación de 12 de diciembre de 2013*

En respuesta a la pregunta parlamentaria con ruego de contestación escrita arriba indicada, se informa que el número de usuarios que han utilizado el Servicio de Atención a Víctimas en Andalucía durante el año 2012 es, por provincias, el que sigue:

Almería:	1.012
Cádiz:	1.305 (incluye las sedes de Cádiz y Algeciras)
Córdoba:	1.174
Granada:	1.272
Huelva:	1.796
Jaén:	730
Málaga:	1.360
Sevilla:	1.372

El Consejero de Justicia e Interior,  
Emilio de Llera Suárez-Bárcena.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-13/PE-002538, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuaciones de la Unidad de Policía autonómica andaluza, durante el año 2012, en materia de asistencia y protección de menores en Andalucía**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 332, de 12 de noviembre de 2013*

*Contestada por el Consejero de Justicia e Interior*

*Orden de publicación de 12 de diciembre de 2013*

**Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-13/PE-002529**

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-13/PE-002539, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuaciones de la Unidad de Policía autonómica andaluza, durante el año 2012, en materia de protección del Medio Ambiente en Andalucía**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 332, de 12 de noviembre de 2013*

*Contestada por el Consejero de Justicia e Interior*

*Orden de publicación de 12 de diciembre de 2013*

**Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-13/PE-002529**

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

#### **9-13/PE-002564, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones en Coín, Málaga**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Daniel Castilla Zumaquero, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 332, de 12 de noviembre de 2013*

*Contestada por la Consejera de Hacienda y Administración Pública*

*Orden de publicación de 13 de diciembre de 2013*

#### **Contestación a las Preguntas con respuesta por escrito 9-13/PE-002564 y 9-13/PE-002565**

En relación con las iniciativas parlamentarias 9-13/PE-002564 y 9-13/PE-002565, una vez consultado el sistema integrado de gestión presupuestaria, contable y financiera por parte de la Junta de Andalucía (Sistema Júpiter), se informa que no constan, en el referido sistema contable, gastos concretos en inversiones, por parte de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, en el ámbito de sus competencias, durante los ejercicios 2011-2012, en los citados municipios de la provincia de Málaga.

En relación con lo anterior, hay que añadir que la Consejería de Hacienda y Administración Pública es una consejería de carácter horizontal, cuyas competencias se centran en el área de hacienda pública, en aquellas competencias vinculadas básicamente con el seguimiento y control presupuestarios, tanto en la vertiente de los gastos como de los ingresos públicos, y en el área de administración pública, en la gestión de los recursos humanos del sector público andaluz. Por lo que no se encuentra entre sus competencias directas la planificación y ejecución de inversiones en los municipios andaluces.

Asimismo, muchas de las actuaciones realizadas por la Consejería de Hacienda y Administración Pública no son identificables con un municipio o provincia concreta, por ser inversiones en proyectos que afectan a varios municipios, provincias o a la Comunidad Autónoma en su conjunto y en los que resulta difícil su imputación a un municipio o provincia concretos.

Sevilla, 2 de diciembre de 2013.

La Consejera de Hacienda y Administración Pública,  
María Jesús Montero Cuadrado.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-13/PE-002565, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones en Pizarra, Málaga**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Daniel Castilla Zumaquero, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 332, de 12 de noviembre de 2013*

*Contestada por la Consejera de Hacienda y Administración Pública*

*Orden de publicación de 13 de diciembre de 2013*

**Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-13/PE-002564**

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**9-13/PE-002567, respuesta a la Pregunta escrita relativa a arreglo de la carretera A-374, en la intersección con la A-372, en Ronda, Málaga**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Daniel Castilla Zumaquero, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 332, de 12 de noviembre de 2013*

*Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda*

*Orden de publicación de 13 de diciembre de 2013*

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada, se informa de lo siguiente:

La carretera A-374, de Algodonales a Ronda, pertenece a la Red Autonómica de titularidad de la Junta de Andalucía, y está encuadrada dentro de la Red Básica de Articulación. Se trata de una carretera convencional con dos carriles, uno para cada sentido de la circulación.

En dicha carretera, a la altura del punto kilométrico 18+300, se ha producido un escalón longitudinal entre los dos carriles de circulación.

El hundimiento en dicha calzada se ha producido por un lado porque el terraplén de la carretera se asienta sobre materiales arcillosos, y además el cambio del nivel freático, entre las épocas lluviosas y secas, ha favorecido el arrastre de finos, ocasionando que se produzcan asentamientos en el mismo.

Ante la situación ocurrida, se ha procedido, dentro del contrato de servicios de diversas operaciones de conservación en la zona Oeste de Málaga, a la regularización del firme mediante fresado del escalón, y posterior extensión de la capa de aglomerado.

Por otro lado hay que manifestar que se va a proceder a realizar un exhaustivo estudio del terreno, con los ensayos pertinentes, con objeto de redactar, en base al mismo, un proyecto de construcción con la solución más adecuada, lo más pronto posible. En el mismo se tendrán en cuenta las técnicas de mejora del terreno existente, así como, de acuerdo con la guía de cimentaciones en obras de carreteras, la posibilidad de retirar el terreno que constituye el terraplén y sustituirlo por otro de mejores características.

Sevilla, 11 de diciembre de 2013.

La Consejera de Fomento y Vivienda,  
Elena Cortés Jiménez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

#### **9-13/PE-002568, respuesta a la Pregunta escrita relativa a personas desalojadas de su vivienda**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 332, de 12 de noviembre de 2013*

*Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda*

*Orden de publicación de 13 de diciembre de 2013*

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada, se informa de lo siguiente:

Conscientes de la realidad social que viven muchas personas en Andalucía, quienes, víctimas de la crisis financiera, han perdido no sólo sus empleos, sino también sus casas, al no poder hacer frente al pago de las hipotecas contraídas en tiempos de bonanza con las entidades bancarias, la Consejería de Fomento y Vivienda ha tratado de aliviar la preocupación de estos ciudadanos y ciudadanas mediante la puesta en marcha, desde el 8 de octubre de 2012, del Programa Andaluz en Defensa de la Vivienda, un servicio público y gratuito, que, a través de una red presencial de oficinas, localizadas en todas las capitales de provincia, presta apoyo a estas personas en una triple vertiente de la prevención, la intermediación y la protección.

Mediante este programa, pionero por los tres objetivos que persigue y porque abandona la neutralidad para situarse junto al que sufre las consecuencias de un sistema injusto, venimos a poner una piedra más en el camino hacia la búsqueda de soluciones que permitan asegurar que nadie podrá ser privado de su vivienda como consecuencia de un impago de un producto financiero por haber perdido su empleo.

En el año de funcionamiento de las oficinas, el programa ha abierto un total de 4.460 expedientes. En la fase de prevención, las oficinas han atendido a 692 personas, el 15,5% del total. La atención en esta fase se presta cuando aún no existe morosidad. Es solicitada por familias interesadas en informarse sobre las consecuencias de no pagar las cuotas hipotecarias en el futuro, conocer detalles sobre las posibilidades normativas para evitar desahucios o pedir asesoramiento sobre posibles cláusulas abusivas, entre otras cuestiones.

La parte fundamental del programa es la intermediación. Un total de 3.261 personas han sido atendidas en esta fase, el 73,1%. Se trata de hombres y mujeres que ya están en mora con la entidad financiera, que quieren pagar, pero no pueden. De estas 3.261 familias, 1.157 se han acogido al protocolo de intervención temprana, que se aplica en el estadio inicial en el proceso. La solución para estas personas ha consistido en el asesoramiento sobre fórmulas como la dación en pago para acceder a alguna otra alternativa habitacional, la reestructuración de la deuda hipotecaria o la renegociación de las cuotas. Las oficinas les han prestado también asesoramiento sobre suspensión de lanzamientos y justicia gratuita. En esta misma fase

de intermediación, 2.104 personas han acudido solicitando labores de negociación, destacando las renegociaciones de las condiciones del préstamo hipotecario, con acuerdos para la carencia de amortización del capital, ampliación de plazos, reducción del tipo de interés aplicable, retirada de cláusulas suelo, alquileres asequibles, suspensiones de lanzamiento o subasta, entre otras fórmulas.

En la fase de protección se han abierto 507 expedientes, un 11,4% del total. Las personas que demandan este servicio tienen ya la fecha de desalojo, o en ocasiones acuden cuando ya han visto vulnerado su derecho a la vivienda. La Consejería emplea todas las herramientas a su alcance para ofrecer alternativas a estas familias, siempre en colaboración con los ayuntamientos. Los trabajadores del Programa, además de evaluar si estas familias pueden acogerse a la expropiación del uso para evitar su desahucio, las asesoran para realizar solicitud de viviendas en los registros de demandantes municipales, median ante las entidades financieras o con los juzgados para intentar dilatar los desalojos y colaboran con los servicios sociales de los ayuntamientos para arbitrar soluciones conjuntas.

En el caso de Granada, en el balance del año de funcionamiento de la oficina del Programa andaluz en defensa de la vivienda se han atendido a 456 familias, de los que 99 se enmarcan dentro de la prevención, 288 en intermediación (86 han sido casos de intervención temprana) y 69 han sido casos de personas que buscaban protección ante la pérdida de su vivienda habitual.

Aunque estos resultados reivindican la utilidad social de la política puesta al servicio de las clases populares, no dejamos de reconocer que estas oficinas prestan una atención paliativa. Los problemas de fondo de muchas de estas familias no están resueltos y persistirán en la medida en que el Gobierno central y la mayoría en el Congreso que lo soporta no legislen a su favor. Somos conscientes de que hasta que no se modifique la Ley de Enjuiciamiento Civil y la Ley Hipotecaria, que permiten la deuda perpetua a las familias víctimas de la burbuja financiera, no podremos paralizar la lacra de los desahucios masivos. En este sentido, instamos a recordar que hasta el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, en una histórica sentencia del pasado 14 de marzo, ha puesto de manifiesto la ilegalidad de la ley española de los desahucios.

Sevilla, 11 de diciembre de 2013.

La Consejera de Fomento y Vivienda,  
Elena Cortés Jiménez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

#### **9-13/PE-002572, respuesta a la Pregunta escrita relativa a construcción del IES de Teatinos en Málaga**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 332, de 12 de noviembre de 2013*

*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*

*Orden de publicación de 16 de diciembre de 2013*

En relación con la iniciativa parlamentaria referenciada en el epígrafe superior, le traslado la información correspondiente.

En el barrio malagueño de Teatinos, la escolarización en Educación Secundaria está atendida, en la actualidad, por los institutos Torre Atalaya y Núm. 1. Universidad Laboral.

El IES Torre Atalaya se construyó en el año 2005 para adscribir al 100% al CEIP Profesor Tierno Galván y al CEIP Pintor Félix Revello de Toro, pertenecientes a ese distrito. La ampliación de una línea, en este último centro, y la autorización de las enseñanzas de Bachillerato llevaron a ampliar el número de plazas del instituto algún tiempo después. El IES Núm. 1. Universidad Laboral, por su parte, tenía adscritos al 100% al CEIP Gandhi, al CEIP Pintor Denis Belgrano y al CEIP Luis Buñuel.

En el curso escolar 2007/08 entró en funcionamiento el CEIP Carmen de Burgos (C3), y en el 2009/10 lo hizo el CEIP Almudena Grandes (C3), debido al gran crecimiento demográfico de la población infantil en el distrito, la mayor zona de expansión de la ciudad.

El incremento de la población llevó a la Consejería de Educación a planificar más equipamientos, que dieran respuesta a las nuevas necesidades. En concreto, a construir un nuevo IES D5, B2.2. Sin embargo, el fuerte impacto presupuestario de la crisis económica obligó a reprogramar las actuaciones previstas y a priorizarlas con criterios de urgente necesidad. Mientras tanto, la demanda de plazas en la zona se ha canalizado, estos años, hacia el IES Núm. 1. Universidad Laboral.

La Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga ha mantenido abierto, durante estos años, un cauce de diálogo con los distintos sectores interesados en la construcción del centro.

En los últimos encuentros con representantes de padres y madres y de asociaciones vecinales, celebrados a comienzo de curso, se ha planteado la posibilidad de permutar la parcela facilitada por el Ayuntamiento por otra situada a casi 1 km y construir un instituto que sirva para adscribir también al CEIP María Zambrano (C3) del barrio aledaño de Cortijo Alto. Se atendería de este modo, también, la reivindicación de este barrio colindante con el anterior, que demanda una infraestructura de este tipo.

La parcela propuesta para la infraestructura común la está estudiando la dirección general de ISE, en cumplimiento del compromiso adquirido con los padres y con las asociaciones vecinales, tanto de Teatinos

como de Cortijo Alto, de estudiar su viabilidad y de acelerar los trámites para la entrada en funcionamiento del nuevo centro.

En todo caso, en la planificación de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte se contempla la construcción de un nuevo instituto en la zona de Teatinos, de Málaga.

Sevilla, 12 de diciembre de 2013.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,

Luciano Alonso Alonso.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

## PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

## Contestación del Consejo de Gobierno

**9-13/PE-002576, respuesta a la Pregunta escrita relativa a colegio Gil Muñiz en Marbella, Málaga**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Eduardo Díaz Molina, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 332, de 12 de noviembre de 2013*

*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*

*Orden de publicación de 16 de diciembre de 2013*

En relación con la iniciativa parlamentaria referenciada en el epígrafe superior, le traslado la información solicitada.

La Consejería de Educación, Cultura y Deporte planifica sus actuaciones en materia de equipamientos a partir de indicadores tan relevantes como las unidades existentes en determinado territorio, el alumnado total y las necesidades derivadas del proceso anual de escolarización.

Los datos referidos a Marbella (Málaga) permiten concluir, en términos generales, que la oferta educativa actual cubre la demanda de plazas. No obstante, consideramos que hay determinados aspectos susceptibles de mejora y, en consecuencia, la consejería mantiene el correspondiente esfuerzo de renovación, ampliación y mejora de la red escolar marbellí, con actuaciones más inmediatas y proyectos a largo plazo.

Este curso, por ejemplo, inicia su andadura el CEIP Mario Vargas Llosa, con 450 plazas para alumnado de Infantil y Primaria, que ha supuesto una inversión de la Junta de Andalucía de 3.338.461,86 euros.

También en el marco del Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (Plan OLA), se han programado las siguientes actuaciones de reforma, mejora y modernización de centros educativos en Marbella (Málaga):

Centro	Población	Presupuesto	Estado
CEIP Rafael Fernández-Mayoralas	Marbella	214.906,76 €	Finalizada
CEIP José Banús	Nueva-Andalucía	236.673,56 €	Finalizada
IES Salduba	San Pedro de Alcántara	122.666,32 €	Finalizada
CEIP Miguel Hernández	San Pedro de Alcántara	29.699,40 €	Finalizada
CEIP Vicente Aleixandre	Marbella	148.524,30 €	Contratación
IES Nueva Andalucía	Nueva-Andalucía	49.321,76 €	Contratación
CEP Platero	Marbella	235.521,60 €	Contratación
CEIP Antonio Machado	Marbella	66.000,00 €	Contratación
IES Guadariza	San Pedro de Alcántara	144.000,00 €	Proyecto

Destacadas iniciativas que están previstas acometer en el futuro son, asimismo, la construcción de sendos colegios de Infantil y Primaria en la zona de Bello Horizonte y en los terrenos del albergue juvenil.

Queda patente, pues, el importante esfuerzo que se realiza desde la Consejería de Educación, Cultura y Deporte para mantener, mejorar y ampliar la oferta educativa global de Marbella. Un impulso que se va a mantener y que es preciso valorar en el actual contexto de dificultades presupuestarias, que obligan a priorizar el destino de los recursos financieros disponibles. En este marco, de momento hay prioridades más perentorias que la intervención en el CEIP Hermanos Gil Muñiz.

Sevilla, 12 de diciembre de 2013.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,  
Luciano Alonso Alonso.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

#### **9-13/PE-002581, respuesta a la Pregunta escrita relativa a desaparición del puente en Álora, Málaga**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Eduardo Díaz Molina, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 332, de 12 de noviembre de 2013*

*Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda*

*Orden de publicación de 13 de diciembre de 2013*

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada, se informa de lo siguiente:

Como consecuencia de las lluvias acaecidas el pasado 28 de septiembre de 2012, y debido a la enorme crecida sufrida por el río Guadalhorce aguas arriba del núcleo urbano de Álora, se produjo el desplome del puente de hierro de la antigua carretera MA-434 «De la C-337 a Álora» sobre el citado río. Actualmente, esta antigua carretera, que está descatalogada (con motivo de la construcción de la actual carretera A-343R «De A-343 a Álora»), se engloba dentro de la red de vías y caminos de servicio que actúan como elementos auxiliares y complementarios de las carreteras A-343 «De Antequera a Zalea» y A-343R «De A-343 a Álora», integrantes de la Red de Carreteras de Andalucía en la zona Sur de Málaga. Esta vía soporta únicamente tráfico local de marcado carácter urbano, así como tráfico peatonal entre la barriada de El Puente y el centro urbano de Álora.

Tras el desplome del puente sobre el cauce del río, ha quedado anulado el tráfico rodado y peatonal a través del mismo, entre el núcleo urbano de El Puente y el centro urbano de Álora, debiendo acceder al centro urbano, tanto vehículos como peatones, a través de la carretera A-343R. Esta circunvalación no supone un incremento significativo en el recorrido de los vehículos. No obstante, desde el punto de vista del tráfico peatonal, y ante las situaciones de riesgo de atropello que pudieran producirse al tener los peatones que circular por el arcén de la carretera A-343-R, se ha procedido a la construcción de un paseo peatonal de setecientos setenta metros de longitud, que une la barriada de El Puente con la de La Estación.

Por otro lado, tras recibir informe, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Málaga, de que el puente no tiene ninguna protección especial, se ha procedido a su despiece y retirada del cauce, y traslado a los terrenos aledaños al Centro de Conservación Integral de la zona Sur en Málaga.

El 22 de julio de 2013 se recibió escrito del Ayuntamiento de Álora en el que solicitaba la redacción de un proyecto de construcción de un nuevo puente que una las barriadas de La Estación y de El Puente.

Actualmente, desde el Servicio de Carreteras de la Delegación Territorial en Málaga de la Consejería de Fomento y Vivienda, se está llevando a cabo un estudio de alternativas para buscar la solución más adecuada que conecte de nuevo ambas barriadas.

Sevilla, 11 de diciembre de 2013.  
La Consejera de Fomento y Vivienda,  
Elena Cortés Jiménez.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-13/PE-002587, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuaciones en el IES “V Centenario” en Sevilla**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Javier Salas Machuca y Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 332, de 12 de noviembre de 2013*

*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*

*Orden de publicación de 16 de diciembre de 2013*

**Contestación a las Preguntas con respuesta por escrito 9-13/PE-002587 a 9-13/PE-002610**

En relación con las iniciativas parlamentarias referenciadas en el epígrafe superior, adjunto se anexa la información solicitada.

Sevilla, 12 de diciembre de 2013.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,  
Luciano Alonso Alonso.

**ANEXO A LOS EXPEDIENTES 9-13/PE-002587 A 9-13/PE-002610**

*IES V Centenario, de Sevilla*

Reciente actuación financiada por el Plan OLA: la construcción de un gimnasio, ya finalizada. En la actualidad hay otra actuación, también financiada por el Plan OLA, consistente en la reforma y mejora de las cubiertas y el cerramiento, que se encuentra en fase de programación de necesidades.

*IES Beatriz de Suabia, de Sevilla*

No cuenta en la actualidad con ninguna actuación financiada por el Plan OLA, relativa a infraestructuras.

*IES El Majuelo, de Gines*

Cuenta con una actuación financiada por el Plan OLA: construir un gimnasio, que está en fase de construcción, pendiente del reinicio de las obras, paralizadas por problemas estructurales.

*IES Francisco Rodríguez Marín, de Osuna*

Ha contado recientemente con una actuación financiada por el Plan OLA, consistente en la reforma, mejora y modernización del gimnasio. La intervención está finalizada.

*IES Julio Verne, de Sevilla*

No cuenta en la actualidad con ninguna actuación financiada por el Plan OLA, relativa a infraestructuras.

*IES Ostippo, de Estepa*

Cuenta con una actuación de ampliación de espacios educativos financiada por el Plan OLA, en concreto construir un aula. Se encuentra adjudicada.

*IES Pésula, de Salteras*

Ha contado recientemente con una actuación financiada por el Plan OLA y consistente en la construcción de un aula. Ya finalizada.

*IES Virgen de Consolación, de Utrera*

Reciente actuación de reforma, mejora y modernización financiada por el Plan OLA, consistente en la demolición de nave y construcción de pista polideportiva. Finalizada.

*IES Virgen de la Soledad, de Pilas*

Actuación financiada por el Plan OLA, consistente en la construcción de un aula. En fase de construcción.

*IES Néstor Almendros, de Tomares*

Reciente actuación de reforma, mejora y modernización de las cornisas financiada por el Plan OLA. Finalizada.

*IES Profesor Juan Antonio Carrillo Salcedo, de Morón de la Frontera*

Cuenta con dos actuaciones financiadas por el Plan OLA. Una de ellas, consiste en adaptaciones generales, se encuentra actualmente en fase de construcción. La otra consiste en la construcción de muro de cerramiento, se encuentra en fase de programación de necesidades.

*IES Doña Leonor de Guzmán, de Alcalá de Guadaíra*

Actuación de reforma, mejora y modernización financiada por el Plan OLA, consistente en la mejora de las cubiertas y caldera. En fase de programación de necesidades.

*IES El Fontanal, de Lebrija*

Reciente actuación financiada por el Plan OLA, consistente en la mejora de la urbanización: Finalizada.

*IES Sierra del Agua, de Guadalcanal*

Ampliación de espacios educativos financiada por el Plan OLA, consistente en la construcción de un gimnasio. En fase de construcción.

*CEIP Nebrixa, de Lebrija*

Actuación de sustitución financiada por el Plan OLA. En construcción.

*CEIP Vicente Neira Serrano, de Coria del Río*

Actuación de reforma, mejora y modernización financiada por el Plan OLA, consistente en la mejora de la instalación eléctrica. En contratación.

*CEIP Miguel de Cervantes, de Alcolea del Río*

Ampliación de espacios educativos financiada por el Plan OLA, consistente en construir cocina comedor más aulario. En supervisión de proyecto.

*CEIP Profesor Tierno Galván, de Utrera*

Actuación de reforma, mejora y modernización de la fachada financiada por el Plan OLA. En fase de programación de necesidades.

*CEIP Monteolivo, de Castilleja de Guzmán*

Actuación de reforma., mejora y modernización financiada por el Plan OLA, consistente en la construcción de cerramiento perimetral. En fase de programación de necesidades.

*CEIP Rodrigo Caro, de Utrera*

Reforma de espacios educativos financiada por el Plan OLA. En fase de programación de necesidades.

*CEIP Virgen del Rocío, de Pilas*

Ampliación de espacios educativos financiada por el Plan OLA, consistente en la ampliación a modelo C3 (6 aulas). En fase de licitación de proyecto.

*CEIP Valle de la Osa, de Constantina*

Actuación de reforma, mejora y modernización financiada por el Plan OLA, consistente en la rehabilitación del gimnasio. En programación de necesidades.

*CEIP San José de Calasanz, de Los Corrales*

Actuación financiada por el Plan OLA, consistente en la construcción de un aula de Infantil. En contratación.

*CEIP Miguel de Cervantes, de Castilblanco de los Arroyos*

Actuación financiada por el Plan OLA consistente en la sustitución del edificio de Infantil A3. En fase de proyecto.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-13/PE-002588, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuaciones en el IES “Beatriz de Suabia” en Sevilla**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Javier Salas Machuca y Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 332, de 12 de noviembre de 2013*

*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*

*Orden de publicación de 16 de diciembre de 2013*

**Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-13/PE-002587**

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-13/PE-002589, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuaciones en el IES “El Majuelo” en Gines, Sevilla**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Javier Salas Machuca y Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 332, de 12 de noviembre de 2013*

*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*

*Orden de publicación de 16 de diciembre de 2013*

**Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-13/PE-002587**

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-13/PE-002590, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuaciones en el IES “Francisco Rodríguez Marín” en Osuna, Sevilla**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Javier Salas Machuca y Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 332, de 12 de noviembre de 2013*

*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*

*Orden de publicación de 16 de diciembre de 2013*

**Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-13/PE-002587**

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-13/PE-002591, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuaciones en el IES “Julio Verne” en Sevilla**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Javier Salas Machuca y Dña. Patricia del Pozo Fernández,  
del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 332, de 12 de noviembre de 2013*

*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*

*Orden de publicación de 16 de diciembre de 2013*

**Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-13/PE-002587**

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-13/PE-002592, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuaciones en el IES “Ortippo” en Estepa, Sevilla**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Javier Salas Machuca y Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 332, de 12 de noviembre de 2013*

*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*

*Orden de publicación de 16 de diciembre de 2013*

**Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-13/PE-002587**

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-13/PE-002593, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuaciones en el IES “Pésula” en Salteras, Sevilla**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Javier Salas Machuca y Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 332, de 12 de noviembre de 2013*

*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*

*Orden de publicación de 16 de diciembre de 2013*

**Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-13/PE-002587**

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-13/PE-002594, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuaciones en el IES “Virgen de Consolación” en Utrera, Sevilla**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Javier Salas Machuca y Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 332, de 12 de noviembre de 2013*

*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*

*Orden de publicación de 16 de diciembre de 2013*

**Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-13/PE-002587**

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-13/PE-002595, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuaciones en el IES “Virgen de la Soledad” en Pilas, Sevilla**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Javier Salas Machuca y Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 332, de 12 de noviembre de 2013*

*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*

*Orden de publicación de 16 de diciembre de 2013*

**Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-13/PE-002587**

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-13/PE-002596, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuaciones en el IES “Néstor Almendros” en Tomares, Sevilla**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Javier Salas Machuca y Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 332, de 12 de noviembre de 2013*

*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*

*Orden de publicación de 16 de diciembre de 2013*

**Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-13/PE-002587**

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-13/PE-002597, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuaciones en el IES “Carrillo Salcedo” en Morón de la Frontera, Sevilla**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Javier Salas Machuca y Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 332, de 12 de noviembre de 2013*

*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*

*Orden de publicación de 16 de diciembre de 2013*

**Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-13/PE-002587**

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-13/PE-002598, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuaciones en el IES “Doña Leonor de Guzmán” en Alcalá de Guadaíra, Sevilla**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Javier Salas Machuca y Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 332, de 12 de noviembre de 2013*

*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*

*Orden de publicación de 16 de diciembre de 2013*

**Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-13/PE-002587**

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-13/PE-002599, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuaciones en el IES “El Fontanal” en Lebrija, Sevilla**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Javier Salas Machuca y Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 334, de 14 de noviembre de 2013*

*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*

*Orden de publicación de 16 de diciembre de 2013*

**Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-13/PE-002587**

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-13/PE-002600, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuaciones en el IES “Sierra del Agua” en Guadalcanal, Sevilla**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Javier Salas Machuca y Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 334, de 14 de noviembre de 2013*

*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*

*Orden de publicación de 16 de diciembre de 2013*

**Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-13/PE-002587**

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-13/PE-002601, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuaciones en el CEIP “Nebrixa” en Lebrija, Sevilla**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Javier Salas Machuca y Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 334, de 14 de noviembre de 2013*

*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*

*Orden de publicación de 16 de diciembre de 2013*

**Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-13/PE-002587**

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-13/PE-002602, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuaciones en el CEIP “Vicente Neira” en Coria del Río, Sevilla**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Javier Salas Machuca y Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 334, de 14 de noviembre de 2013*

*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*

*Orden de publicación de 16 de diciembre de 2013*

**Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-13/PE-002587**

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-13/PE-002603, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuaciones en el CEIP “Miguel Cervantes” en Alcolea del Río, Sevilla**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Javier Salas Machuca y Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 334, de 14 de noviembre de 2013*

*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*

*Orden de publicación de 16 de diciembre de 2013*

**Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-13/PE-002587**

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-13/PE-002604, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuaciones en el CEIP “Profesor Tierno Galván” en Utrera, Sevilla**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Javier Salas Machuca y Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 334, de 14 de noviembre de 2013*

*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*

*Orden de publicación de 16 de diciembre de 2013*

**Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-13/PE-002587**

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-13/PE-002605, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuaciones en el CEIP “Monteolivo” en Castilleja de Guzmán, Sevilla**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Javier Salas Machuca y Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 334, de 14 de noviembre de 2013*

*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*

*Orden de publicación de 16 de diciembre de 2013*

**Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-13/PE-002587**

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-13/PE-002606, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuaciones en el CEIP “Rodrigo Caro” en Utrera, Sevilla**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Javier Salas Machuca y Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 334, de 14 de noviembre de 2013*

*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*

*Orden de publicación de 16 de diciembre de 2013*

**Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-13/PE-002587**

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-13/PE-002607, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuaciones en el CEIP “Virgen del Rocío” en Pilas, Sevilla**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Javier Salas Machuca y Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 334, de 14 de noviembre de 2013*

*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*

*Orden de publicación de 16 de diciembre de 2013*

**Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-13/PE-002587**

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-13/PE-002608, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuaciones en el CEIP “Valle de la Osa” en Constantina, Sevilla**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Javier Salas Machuca y Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 334, de 14 de noviembre de 2013*

*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*

*Orden de publicación de 16 de diciembre de 2013*

**Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-13/PE-002587**

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-13/PE-002609, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuaciones en el CEIP “San José de Calasanz” en Los Corrales, Sevilla**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Javier Salas Machuca y Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 334, de 14 de noviembre de 2013*

*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*

*Orden de publicación de 16 de diciembre de 2013*

**Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-13/PE-002587**

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-13/PE-002610, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuaciones en el CEIP “Miguel de Cervantes” en Castilblanco de los Arroyos, Sevilla**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Javier Salas Machuca y Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 334, de 14 de noviembre de 2013*

*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*

*Orden de publicación de 16 de diciembre de 2013*

**Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-13/PE-002587**

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

## PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

## Contestación del Consejo de Gobierno

**9-13/PE-002639, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuaciones de rehabilitación de viviendas en el Plan de Choque por el Empleo en la provincia de Córdoba**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 334, de 14 de noviembre de 2013*

*Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda*

*Orden de publicación de 13 de diciembre de 2013*

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada, se informa de lo siguiente:

Se adjunta cuadro con los detalles solicitados en la iniciativa.

Sevilla, 11 de diciembre de 2013.

La Consejera de Fomento y Vivienda,

Elena Cortés Jiménez.

MUNICIPIO	N.º ACTUACIONES PROGRAMADAS	N.º ACTUACIONES TERMINADAS	N.º ACTUACIONES EN EJECUCIÓN	RENUNCIAS DE LOS BENEFICIARIOS	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	TOTAL PAGOS TRAMITADOS	N.º EMPLEOS CREADOS ESTIMADOS
ADAMUZ	10	6	2	2	78.250,00	61.875	9
AGUILAR DE LA FRONTERA	10	8	0	2	40.800,00	33.025	6
ALCARACEJOS	9	8	0	1	53.620,00	50.620	7
ALMEDINILLA	10	8	2		71.000,00	46.200	8
BLÁZQUEZ (LOS)	6	4	0	2	42.510,00	36.360	6
CARCABUEY	10	9	0	1	59.700,00	55.750	11
ENCINAS REALES	10	6	0	4	52.100,00	38.600	8
GRANJUELA (LA)	6	2	3	1	46.050,00	29.925	5
LUQUE	10	2	3	5	44.100,00	24.575	6
MONTEMAYOR	10	5	3	2	57.850,00	34.625	7
MONTURQUE	10	7	0	3	67.900,00	48.400	11
PEDRO ABAD	10	8	0	2	65.000,00	54.425	12
POSADAS	7	3	1	3	42.100,00	29.600	5
VILLA DEL RÍO	10	9	0	1	60.600,00	56.788	12
VILLANUEVA DEL DUQUE	10	9	0	1	63.500,00	59.750	14
VILLARALTO	10	8	0	2	55.000,00	50.250	12
Asistencias Técnicas					234.601,97	159.230	32
<b>TOTALES</b>	<b>148</b>	<b>102</b>	<b>14</b>	<b>32</b>	<b>1.134.681,97</b>	<b>869.997,45</b>	<b>173</b>

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

## PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

## Contestación del Consejo de Gobierno

**9-13/PE-002641, respuesta a la Pregunta escrita relativa a subvenciones y ayudas a asociaciones en el ámbito del consumo andaluz**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 334, de 14 de noviembre de 2013*

*Contestada por el Vicepresidente y Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales*

*Orden de publicación de 13 de diciembre de 2013*

*¿Cuál es el presupuesto que se ha destinado directamente desde el Gobierno andaluz a las distintas asociaciones de defensa de usuarios y de consumidores en Andalucía en los últimos cuatro años? Indicando el presupuesto percibido por asociación y año, así como proyecto o medida por la cual se ha concedido dicha cuantía económica.*

En respuesta a su pregunta escrita, y una vez consultados los distintos archivos provinciales y central, le informo que esta Consejería, a través de la Secretaría General de Consumo, ha concedido a las asociaciones de consumidores y usuarios las cantidades que se reflejan en la siguiente tabla. Estas cantidades responden a las cuantías concedidas al amparo de las convocatorias de subvenciones a asociaciones de defensa de usuarios y consumidores en Andalucía, así como a las federaciones con ámbito de implantación territorial en toda la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la que están integradas las distintas asociaciones provinciales y cuyas cuantías son reflejadas en la tabla de subvenciones a federaciones de asociaciones de consumidores y usuarios que también se adjunta.

ASOCIACIÓN	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	IMPORTE
AL-ANDALUS	2010 CONCEDIDA	46.021,41 €
	2011 CONCEDIDA	90.358,32 €
	2012 CONCEDIDA	110.868,32 €
	2013 PROPUESTA	95.518,73 €
FACUA	2010 CONCEDIDA	214.217,29 €
	2011 CONCEDIDA	202.942,36 €
	2012 CONCEDIDA	218.837,21 €
	2013 PROPUESTA	154.490,89 €

ASOCIACIÓN	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	IMPORTE
UCA/UCE	2010 CONCEDIDA	241.638,13 €
	2011 CONCEDIDA	224.630,12 €
	2012 CONCEDIDA	197.660,61 €
	2013 PROPUESTA	146.836,00 €
ADICAE	2013 PROPUESTA	11.494,29 €

Las cuantías indicadas se han destinado a talleres de formación y asesoramiento de personas consumidoras y usuarias.

ASOCIACIÓN	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	IMPORTE
AL-ANDALUS	2010 CONCEDIDA	245.771,21 €
	2011 CONCEDIDA	304.627,94 €
	2012 CONCEDIDA	246.080,03 €
	2013 PROPUESTA	93.438,00 €
FACUA	2010 CONCEDIDA	376.093,51 €
	2011 CONCEDIDA	382.580,08 €
	2012 CONCEDIDA	354.778,55 €
	2013 PROPUESTA	301.601,00 €
UCA/UCE	2010 CONCEDIDA	395.000,00 €
	2011 CONCEDIDA	371.791,98 €
	2012 CONCEDIDA	289.036,45 €
	2013 PROPUESTA	184.586,00 €
ADICAE	2013 PROPUESTA	132.249,02 €

Sevilla, 10 de diciembre de 2013.

El Vicepresidente y Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales,  
Diego Valderas Sosa.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-13/PE-002728, respuesta a la Pregunta escrita relativa a CEIP Isabel Rodríguez Navarro, de Mairena del Alcor, Sevilla**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 335, de 15 de noviembre de 2013*

*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*

*Orden de publicación de 16 de diciembre de 2013*

En relación con la iniciativa parlamentaria referenciada en el epígrafe superior, le traslado la información solicitada.

El centro de Educación Infantil y Primaria Isabel Rodríguez Navarro es un colegio público de tipología C2 (dos líneas de Educación Infantil y Educación Primaria), cuya primera fase de infantil se construyó en el curso escolar 2011/12, en el marco del convenio con la Diputación Provincial de Sevilla.

La empresa adjudicataria de la primera fase, en primera adjudicación, fue Tecysu, que abandonó la obra y ocasionó importantes retrasos. Las obras para finalizar los trabajos de la primera fase del nuevo colegio tuvieron que licitarse de nuevo en enero de 2012 y fueron readjudicadas a la empresa Canasur21.

Respecto a las deficiencias existentes en la primera fase y a las incidencias de albañilería, Sevilla Activa contrató a la empresa encargada de subsanarlas, en su condición de empresa pública de la Diputación de Sevilla, que es la institución con la que la Consejería de Educación, Cultura y Deporte estableció el acuerdo ejecutivo vigente. El contrato está pendiente de finalizar.

Con fecha 15 de noviembre de 2013, el alcalde de Mairena del Alcor y la concejal delegada de Educación se han reunido con la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Sevilla, donde se les ha comunicado que el CEIP Isabel Rodríguez Navarro (colegio Huerta el Prior) se encuentra como la primera prioridad de la delegación territorial. El coste de la intervención destinada a terminar el colegio se cifra en 2,5 millones.

En definitiva, la Delegación Territorial de Sevilla ha priorizado, entre las necesidades a acometer para el próximo curso escolar y solucionar así problemas de escolarización, la construcción de la segunda fase del CEIP Isabel Rodríguez Navarro, de Mairena del Alcor. La actuación, presupuestada en unos 2,5 millones de euros, está pendiente de resolver, en función de las disponibilidades presupuestarias para 2014.

Sevilla, 12 de diciembre de 2013.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,  
Luciano Alonso Alonso.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**9-13/PE-002778, respuesta a la Pregunta escrita relativa a nueva Oficina Judicial y Fiscal**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 338, de 20 de noviembre de 2013*

*Contestada por el Consejero de Justicia e Interior*

*Orden de publicación de 12 de diciembre de 2013*

En relación con las iniciativa parlamentaria de referencia, le remito a lo ya informado en el debate agrupado celebrado, en Comisión de Justicia e Interior con números de expediente 9-13/APC-000054 y 9-13/APC-000089, el 20 de marzo de 2013.

El Consejero de Justicia e Interior,  
Emilio de Llera Suárez-Bárcena.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR RTVA

#### Contestación de RTVA

#### **9-13/PE-002238, respuesta a la Pregunta escrita relativa a reducción de salarios a directivos de la RTVA**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 313, de 15 de octubre de 2013*

*Contestada por el Subdirector General de la RTVA*

*Orden de publicación de 12 de diciembre de 2013*

En relación a la pregunta escrita referenciada, le informamos lo siguiente:

En el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de diciembre de 2012, en su acuerdo Tercero se faculta a la Consejería de Presidencia e Igualdad para aprobar, a propuesta de RTVA, y vinculado al cumplimiento del contrato-programa, un plan de aplicación en orden a la adecuación de las retribuciones de las personas que ejercen la alta dirección y del resto del personal directivo de la Agencia RTVA y sus sociedades filiales Canal Sur Radio y Canal Sur Televisión, a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 3/2012, de 21 de septiembre, de medidas fiscales, administrativas, laborales y en materia de hacienda pública, introduciendo las modulaciones que, en función del resultado de la negociación colectiva del personal sometido a convenio colectivo, sean precisas en relación con el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 24 de julio de 2012.

En el citado acuerdo se establece que la aprobación del citado plan de aplicación deberá producirse en el plazo máximo de un mes a partir de la finalización del período de ultraactividad del actual convenio colectivo.

Como saben, el pasado 12 de septiembre, se firmó, en el Sercla, un acuerdo con las partes firmantes del convenio colectivo, por el que adhiriéndonos al Acuerdo de la Mesa General de la Negociación Común del personal funcionario, estatutario y laboral de la Administración de la Junta de Andalucía, sobre prórroga de vigencia de convenios colectivos, extendimos la vigencia de la ultraactividad del mismo hasta el 25 de septiembre de 2014.

Por tanto, será un mes después de la firma del convenio, cuya ultraactividad hemos prorrogado, cuando deberá aprobarse el citado plan de aplicación para adecuar las retribuciones del personal de alta dirección a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 3/2012.

El Subdirector General de la RTVA,  
Joaquín Durán Ayo.  
P.D. (BOJA n.º 61 de 01/04/2013)

## RÉGIMEN INTERIOR

### CONTRATOS ADMINISTRATIVOS

**Resolución de 14 de enero de 2014, de la Secretaría General, por la que se anuncia la formalización del contrato de servicios de mantenimiento de los aparatos elevadores y montacargas de la sede del Parlamento de Andalucía y de la Cámara de Cuentas de Andalucía**

*Orden de publicación de 14 de enero de 2014*

**1. Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Parlamento de Andalucía.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Asuntos Generales y Gestión de Personal.
- c) Número de expediente: 8/2013.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.contrataciondelestado.es](http://www.contrataciondelestado.es)

**2. Objeto del contrato.**

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción: Servicios de mantenimiento de los aparatos elevadores y montacargas de la sede del Parlamento de Andalucía y de la Cámara de Cuentas de Andalucía.
- c) Lotes (en su caso): No.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 50750000-7: Servicios de mantenimiento de ascensores.
- e) Medio de publicación del anuncio de licitación: *BOJA* núm. 174 y *BOPA* núm. 289.
- f) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 5 de septiembre de 2013.

**3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

**4. Presupuesto base de licitación del expediente:**

Importe neto: 63.387,44 euros, excluido IVA. Importe total: 76.698,80 euros, incluido IVA.

**5. Formalización del contrato:**

- a) Fecha de adjudicación: 4 de diciembre de 2013.
- b) Fecha de formalización: 16 de diciembre de 2013.
- c) Contratista: Zardoya Otis, S.A.
- d) Importe de adjudicación. Importe neto: 32.950,00 euros. Importe total: 39.869,50 euros.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Se considera la más ventajosa de las ofertas admitidas, ya que ha obtenido la mejor valoración de las propuestas presentadas, de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos en el anexo 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por los motivos que se exponen en el informe técnico de fecha 7 de octubre de 2013 y en el acta de la Mesa de Contratación de fecha 15 de noviembre de 2013.

Sevilla, 14 de enero de 2014.  
El Letrado Mayor-Secretario General,  
José Antonio Víboras Jiménez.

---

## RÉGIMEN INTERIOR

### CONTRATOS ADMINISTRATIVOS

**Resolución de 14 de enero de 2014, de la Secretaría General, por la que se anuncia la formalización del contrato de servicios de digitalización de los fondos de los registros sonoros del Parlamento de Andalucía**

*Orden de publicación de 14 de enero de 2014*

**1. Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Parlamento de Andalucía.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Asuntos Generales y Gestión de Personal.
- c) Número de expediente: 45/2013.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.contrataciondelestado.es](http://www.contrataciondelestado.es)

**2. Objeto del contrato.**

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción: Servicios de digitalización de los fondos de los registros sonoros del Parlamento de Andalucía.
- c) Lotes (en su caso): No.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 32353000-2: Grabaciones de sonido. 79996100-3: Gestión de registros.
- e) Medio de publicación del anuncio de licitación: *BOJA* núm. 188 y *BOPA* núm. 299.
- f) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 25 de septiembre de 2013.

**3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

**4. Presupuesto base de licitación del expediente:**

Importe neto: 60.000,00 euros, excluido IVA. Importe total: 72.600,00 euros, incluido IVA.

**5. Formalización del contrato:**

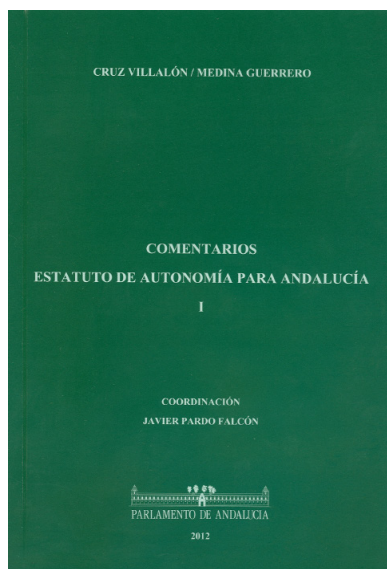
- a) Fecha de adjudicación: 4 de diciembre de 2013.
- b) Fecha de formalización: 17 de diciembre de 2013.
- c) Contratista: UTE Consultores y Asesores de Informática Profesional, S.L. y Silvia García González.
- d) Importe de adjudicación: Precio unitario por hora de cinta analógica digitalizada: 5,25 euros, IVA excluido. Precio unitario total por hora de cinta digitalizada: 6,35 euros, incluido IVA

e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Ser la única licitadora que ha presentado propuesta y ajustarse la misma a las determinaciones del pliego de prescripciones técnicas y a las necesidades del Parlamento de Andalucía.

Sevilla, 14 de enero de 2014.  
El Letrado Mayor-Secretario General,  
José Antonio Víboras Jiménez.

---

## OTRAS PUBLICACIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



### COMENTARIOS AL ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA

Obra colectiva que, en sus cuatro volúmenes, recoge las aportaciones científicas, en el ámbito jurídico, de catedráticos y profesores de Derecho, mayoritariamente de universidades andaluzas, acerca del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Dirigida por Pedro Cruz Villalón y Manuel Medina Guerrero. Coordinada por Javier Pardo Falcón.

#### Datos de la edición

Edición de la obra completa (incluye CD): Sevilla, abril de 2012.

Encuadernación: Tapa dura entelada con sobrecubierta.

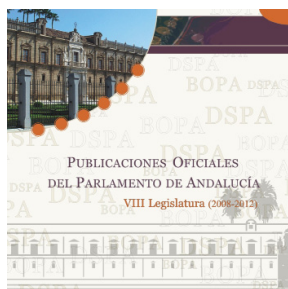
Tamaño: 170 x 240 mm | Páginas: 3.570.

ISBN: 978-84-92911-06-6.

PVP (con IVA): 80 €.

Edita: Centro de Publicaciones no Oficiales. Parlamento de Andalucía.

## COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD



### PUBLICACIONES OFICIALES

- Reúne la colección de Boletines Oficiales y Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF.
- Completa información sobre la composición de los diferentes órganos parlamentarios de cada legislatura.
- Enlaces a la videoteca del Parlamento para consultar cualquiera de los ficheros audiovisuales de todas las sesiones celebradas en la VIII legislatura.

### COLECCIÓN LEGISLATIVA

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía del proceso autonómico.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.



Edita: Servicio de Publicaciones Oficiales. Parlamento de Andalucía.

